

Estudio de Impacto Ambiental Cat. II

Proyecto “Siembra y manejo de cultivo de frutales (mango, limones, aguacate y otros)”
Ref.: DEIA-DEEIA-AC-(0146)-(2511)-2020

A continuación se hace entrega de las respuestas a las preguntas aclaratorias solicitadas según nota en referencia del proyecto “Siembra y manejo de cultivo de frutales (mango, limones, aguacate y otros)” a desarrollarse en el Distrito de Pesé. Provincia de Herrera:

1. En respuesta a la nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-0125-2809-2020 en la pregunta 5, acápite f se indica “Se aclara que solo se solicitará para la primera etapa dedicada a 130Ha la cantidad de 80l/s uso de agua del río La Villa para la parte operativa. El resto de los 152.5l/s son está incluido en esta y se solicitará oportunamente en el futuro para el desarrollo de la siguiente etapa del proyecto, cuando este se programe. Tal como se indica en el Estudio Hidrológico que se adjunta en esta ampliación”. Sin embargo, en el Anexo 4 correspondiente al Estudio Hidrológico, en sus conclusiones se indica “caudal solicitado”: Primera fase 80l/s o 288m³/hora. Segunda fase 226l/s o 813.6m³/hora. Siendo así, se crea una incongruencia, en cuanto a los descrito en el Estudio Hidrológico, presentado en la primera información aclaratoria, sobre el caudal de la segunda fase, dando un total de 226l/s, mientras que en la respuesta dada en la pregunta 5, el caudal da un total de 152.5l/s, por lo que :

a. Aclarar la incongruencia del caudal solicitado en la segunda fase, descrita en el Estudio Hidrológico.

Se aclara que el caudal solicitado para la Fase II será de 146 l/s., tal como se describe en el cuadro siguiente.

b. Presentar el caudal requerido para el proyecto por etapas o fases.

Tabla 1
Requerimiento por fase o etapa en l/s

Etapa	Has Efectivas Por Etapa	Caudal L/S Por Etapa	Tiempo Estimado por etapa (años)
Primera	130	80	7
Segunda	238	146	12
Total Proyecto	368	226	19

c. Indicar en cuantas etapas se va a desarrollar el proyecto e incluir las hectáreas por cada etapa.

Se aclara que de las 443Ha + 3415.217m², solo se utilizará las áreas bajas y planas, es decir 368 Has., las cuales se desarrollarán por etapas de la siguiente forma:

Tabla 2
Hectareaje por etapa o fase

Etapa (Fase)	Has.
Primera	130

2. En cuanto a lo presentado en la primera información aclaratoria, solicitada mediante nota DEIA-DEEIA-AC-0125-2809-2020, con relación a la respuesta 6, el acápite c, no fue contestado por lo que se solicita:

a. Presentar los impactos y medidas de mitigación para el manejo de los agroquímicos.

Impactos	Medidas de mitigación
Agua	
Incremento de sólidos suspendidos por escorrentía	<ul style="list-style-type: none"> + Establecer una distancia buffer entre las áreas de aplicación a las quebradas y ríos presentes en la zona de influencia del proyecto. + Incorporar barreras que separen las áreas de trabajo de los cursos de agua. + Prohibir el lavado de maquinaria o cualquier otro equipo en los cuerpos de agua.
Afectación de las propiedades fisicoquímicas	<ul style="list-style-type: none"> + Establecer franjas de seguridad a los cuerpos de agua. + Realizar las aplicaciones de manera segmentada (en bloques), tomando todas las medidas establecidas por la ley en cuanto a manejo y aplicación de agroquímicos. + Prohibir la descarga de agua o cualquier otro material (sólido o líquido) en los cursos de agua. + Mantener un control estricto de los envases y productos desde su recibo en almacén, garantizando las buenas prácticas agrícolas como el triple lavado y disposición final de envases en sitios autorizados. + Prohibir la aplicación de producto cuando las condiciones ambientales (lluvia y fuertes vientos) favorezcan el arrastre de ellas hacia los canales, residencias o cursos de agua. + Ubicar barreras en las partes bajas de las áreas de trabajo que retengan el paso de cualquier material que por su naturaleza pudiese tener efectos negativos sobre cursos de agua. + Mantener en sitio y en cantidad necesaria material absorbente aserrín, paños hidrófilo (paños y bollos, y bandejas colectoras en el evento de una fuga imprevista. + Utilizar bombas de aplicación manual y

	<p>bombas de aspersión mecánicas, debidamente calibradas, lo que minimizará el riesgo de contaminación por escorrentías a fuertes hídricas.</p> <p>+ Utilizar control de maleza manual entre líneas de siembras, lo que ayudará a mitigar cualquier arrastre de trazas de agroquímicos a fuentes hídricas.</p>
Suelo	<p>+ Establecer medidas preventivas en el área de bodega.</p> <p>+ Descartar los envases de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>+ Prohibir el descarte de residuos o envases sobre el suelo.</p> <p>+ Mantener un área de almacenamiento de desechos debidamente hermético.</p> <p>+ Manejar los productos a pedido, para evitar el almacenamiento innecesario. Mantener un ciclo de aplicación.</p> <p>+ Mantener en sitio y en cantidad necesaria material absorbente aserrín, paños hidrófilo (paños y bollos, y bandejas colectoras en el evento de una fuga imprevista.</p> <p>+ Establecer medidas preventivas (Manual de Buenas Prácticas Agrícolas) para garantizar que no se manipule ni maneje productos en el sitio de aplicación.</p>
Aire	<p>+ Manejar los materiales dispersables dentro de las áreas de almacenamiento señaladas.</p> <p>+ Realizar las aplicaciones por segmentos, en horas de menores vientos, y el uso de aplicaciones a través de sistemas de riego por goteo, no causaran impacto significativo en este aspecto.</p>
Seguridad e Higiene	<p>+ Suministrar al personal a cargo del EPP necesario para cada caso.</p> <p>+ Exigir al personal a cargo el cumplimiento de las medidas de higiene y bioseguridad.</p> <p>+ Mantener un libro de control donde se registre las entradas y salidas de cada producto agroquímico.</p> <p>+ Prohibir la utilización de envases vacíos con otros propósitos no propuestos.</p> <p>+ Mantener cualquier sustancia inflamable que deba mantenerse en el área debidamente protegida, resguardada y almacenada bajo condiciones de seguridad</p>

	<p>restringidas de acuerdo a su uso y grado de peligrosidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Mantener en el área de almacenamiento equipo para control de incendio y extintores Tipo ABC y de CO₂ + Mantener los productos en sus envases originales en buen estado. + Mantener los números de emergencia visibles y a disposición en caso de emergencias. + Mantener duchas de emergencia y lavaojos portátiles. + Capacitar a todo el personal en procedimientos, primeros auxilios, el uso y precauciones, límites de exposición, y otros a tomar en cuenta al momento del uso de agroquímicos. + Mantener accesible copia de los MSDS en las áreas de almacenamiento, y en cualquier otro donde sea necesario. + Capacitar al personal en los temas de riesgo y las medidas de precaución y mitigación por el uso de agroquímicos. + Capacitar al personal en los temas de higiene y bioseguridad.
--	--

Adicional a estas medidas de mitigación, presentamos un Guía de Buenas Prácticas Agrícolas. Anexo No. 8

3. La Dirección Regional de Herrera, a través de su Informe Técnico de Evaluación de la primera nota aclaratoria señala que "...la respuesta dada por el promotor a la pregunta 11, no responde a nuestra interrogantes y preocupación, dado la situación que enfrenta el Río La Villa en la estación seca, aunado a que nos encontramos en el arco seco de la región de Azuero y dada la cantidad de concesiones permanentes otorgadas y de los usuarios del río La Villa, tanto para la provincia de Herrera y Los Santos..." se requiere:

a. Solicitar a la Dirección de Seguridad Hídrica que certifique, si se cuenta con la capacidad para otorgar nuevas concesiones, sin poner en riesgo el consumo humano (potabilizadora Roberto Reyna de Chitré y Rufina Alfaro de Los Santos).

Se ha solicitado a la Dirección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Herrera el 16 de diciembre del 2020 que certifique si se cuenta con la capacidad para otorgar nuevas concesiones. A la fecha estamos a la espera de la respuesta. Ver Anexo 1

b. Especificar cuáles serán las opciones de apoyo para el proyecto, como alternativas viables, en tiempos de época seca y que a su vez no comprometan en grandes porcentajes el caudal del Río La Villa.

Como opción de apoyo una posible alternativa es que se estudiará la limpieza y adecuación

de dos lagos que se encuentran en la propiedad para cosecha de agua. Para lo cual se harán en ese momento los análisis correspondientes. Ver anexo No. 10.

4. En cuanto a lo presentado en la primera información aclaratoria, solicitada mediante nota DEIA-DEEIA-AC-0125-2809-2020, con relación a la respuesta 7, el acápite c, el promotor indica que “Se adjunta notas solicitando la certificación al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN de Herrera e IDAAN de Los Santos) con sello de recibido”. Por lo que se solicita:

a. Presentar certificación de IDAAN y autoridades competentes, que indiquen que el caudal requerido por el proyecto no afectará a futuro, las demandas actuales del caudal de dicho río para sus funciones, específicamente las dos potabilizadoras de Chitré y Los Santos, incluyendo las 44JAARs

Se procedió a levantar consulta al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y al Ministerio de Salud (Departamento de Agua potable y Obras Sanitarias) tanto a las Regionales de Herrera como a la Regional de Los Santos, en ambos casos no se ha tenido objeción con la toma inicial de 80 l/s. Ver Anexo 2 (Respuesta de IDAAN) y Anexo 3 (Respuesta de MINSA)

5. La Dirección de Seguridad Hídrica, a través de su Informe Técnico de Evaluación a la primera nota aclaratoria solicita:

a. Presentar caudales a solicitar en l/s, según las fuentes superficiales y subterráneas, para todo el proyecto y sus etapas, según el uso consultivo y los módulos de riego por cultivo.

Tabla 1
Requerimiento por fase o Etapa en l/s

Etapa	Has Efectivas Por Etapa	Caudal L/S Por Etapa	Tiempo Estimado por etapa (años)	Fuente Superficial
Primera	130	80	7	Río La Villa
Segunda	238	146	12	Río La Villa
Tota (I) Proyecto	368	226		Río La Villa

b. Presentar las adecuaciones a la consulta ciudadana, donde se incluya al comité de Cuencas Hidrográficas del Río La Villa para evaluar que el caudal solicitado no afecte las demandas actuales y futuras de dicho río para uso doméstico.

Se incluyen las nuevas encuestas al Corregimiento del Barrero. Luego de haber realizado las consultas en las zonas de Herrera y Los Santos, para localizar a los miembros del Comité de Cuencas Hidrográficas del Río La Villa, esto no fue posible ya que por motivo de la pandemia de salud por el coronavirus Covid 19, estos están cesantes, no se reúnen y no se han podido localizar. En vista de esta situación, nos dirigimos a la Dirección Regional de MiAmbiente de Herrera, solicitándoles si nos podían certificar si el Comité de Cuencas estaba cesante, y nos manifestaron verbalmente que el Comité es un ente privado y por ende no pueden dar esta certificación ni orientarnos al respecto de cómo proceder.

6. En relación a lo presentado en la primera información aclaratoria, solicitada mediante nota DEIA-DEEIA-AC-0125-2809-2020, con relación a la respuesta 8, el promotor señala

“Se aclara que los laboratorios fueron levantados a solicitud de SLI empresa aliada a Campo Las Cabras en el 2019, como parte de una investigación previa de los terrenos que se querían adquirir. Sin embargo, se utilizaron los nombres anteriormente señalados debido a que se tenía como referencia estos sitios. Igualmente, algunas de las fincas que desean ser utilizadas son de propiedad de Campos de Pesé (ver autorización adjunta en el Estudio de Impacto Ambiental”. Por lo antes mencionado se solicita:

- a. Indicar el vínculo que existe entre la Empresa Alcoholes del Istmo y el Promotor Campos Las Cabras, S.A.

Se reitera que el vínculo entre las empresas Alcoholes del Istmo y Campos de Pesé con el Promotor Campo La Cabras es la relación de comprador-vendedor de las fincas entre Campos de Pesé y Alcoholes del Istmo, y Campo Las Cabras. Campo Las Cabras le compró estas fincas a las empresas Campos de Pesé y Alcoholes del Istmo. Durante el proceso de compra de las fincas objeto de este proyecto, se realizaron los laboratorios que se presentan en el estudio, por el comprador SLI/Campo Las Cabras y dirigidos y pagados por el mismo, con la autorización de los vendedores, previo a la venta. Se adjunta documento notarizado de Alcoholes del Istmo y Campos de Pesé reiterando esta aclaración. Ver Anexo 4.

- b. Presentar autorizaciones por la empresa Alcoholes del Istmo, para que la empresa Campo Las Cabras, S.A. pueda utilizar los informes de análisis de agua y suelo presentados en dicho estudio.

Se reitera que el vínculo entre las empresas Alcoholes del Istmo y Campos de Pesé con el Promotor Campo La Cabras es la relación de comprador-vendedor de las fincas entre Campos de Pesé y Alcoholes del Istmo, y Campo Las Cabras. Campo Las Cabras le compró estas fincas a las empresas Campos de Pesé y Alcoholes del Istmo. Durante el proceso de compra de las fincas objeto de este proyecto, se realizaron los laboratorios que se presentan en el estudio, por el comprador SLI/Campo Las Cabras y dirigidos y pagados por el mismo, con la autorización de los vendedores, previo a la venta. Se adjunta documento notarizado de Alcoholes del Istmo y Campos de Pesé reiterando esta aclaración. Ver Anexo 4.

- c. De no contar con las autorizaciones; realizar los monitoreos actualizados (suelo, agua), avalado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Elaborado y firmado por un personal idóneo (original o copia autenticada) y adjuntando el Certificado de Calibración (en español) de los equipos utilizados en las mediciones realizadas.

Se reitera que el vínculo entre las empresas Alcoholes del Istmo y Campos de Pesé con el Promotor Campo La Cabras es la relación de comprador-vendedor de las fincas entre Campos de Pesé y Alcoholes del Istmo, y Campo Las Cabras. Campo Las Cabras le compró estas fincas a las empresas Campos de Pesé y Alcoholes del Istmo. Durante el proceso de compra de las fincas objeto de este proyecto, se realizaron los laboratorios que se presentan en el estudio, por el comprador SLI/Campo Las Cabras y dirigidos y pagados por el mismo, con la autorización de los vendedores, previo a la venta. Se adjunta documento notarizado de Alcoholes del Istmo y Campos de Pesé reiterando esta aclaración. Ver Anexo 4.

7. De acuerdo a los documentos aportados por el promotor en la presentación del EsIA, referente a los Registros Públicos (fincas 13, 76, 172, 21927, 2601, 358, 5506, 345)

propiedad de Campos Las Cabras, S.A. y Campos de Pesé, S.A., donde se ubican en los corregimientos de Pesé, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera; mientras que en la solicitud de evaluación y el EsIA se indica que el proyecto se encuentra en la comunidad y corregimiento de Las Cabras, Distrito de Pesé, provincia de Herrera. Sin embargo, mediante la verificación realizada por la Dirección de Información Ambiental, señala que el proyecto se ubica en la provincia de Herrera, distrito de Pesé, corregimiento de Las Cabras y el Barrero. Por lo antes expuesto, se solicita:

- a. Definir el área de influencia directa del proyecto.¹

El proyecto se ubica dentro de los Corregimientos de Las Cabras y El Barrero, área de influencia directa del proyecto, para lo cual se han levantado las consultas ciudadanas adicionales y las publicaciones correspondientes tanto en el Municipio como en un diario de circulación nacional. Ver Anexo 5 (Fijado Municipio), Anexo 6 (Publicaciones en un diario de circulación nacional) Anexo 9 (Encuestas Corregimiento El Barrero). Abajo los resultados de la consulta ciudadana realizadas tanto al Corregimiento de Las Cabras como al Corregimiento de El Barrero. Las encuestas de Las Cabras se pueden ver en el EsIA entregado y que reposa en el Ministerio de Ambiente.

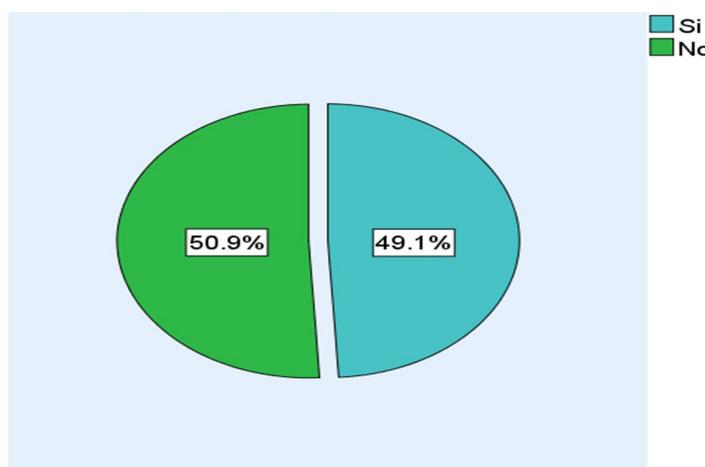
10.5.3. Resultados

10.5.3.1. Las Cabras

10.5.3.1.a. Percepción de moradores

En referencia al conocimiento de los entrevistados, acerca de la ejecución del proyecto de interés para este estudio, se puso en evidencia que el 49.1% de los participantes de la consulta dijo que sí conocía del mismo, el resto dijo no tener conocimiento (Gráfica 10.5-1).

Gráfica 10.5-1. Conocimiento de los entrevistados acerca de la idea del proyecto



Fuente: Equipo consultor, Encuesta de participación ciudadana.
Febrero 2020.

¹ Encuestas y análisis realizado por el Licdo. Roberto Pinnock y su equipo

Tipos de impacto del proyecto

Una vez se les hizo la descripción general y puntual de en qué consistiría el proyecto, con apoyo de la volante informativa, se indagó sobre la percepción de la población, con relación a si la ejecución del mismo y los posibles tipos de impacto sobre la comunidad o el medio ambiente.

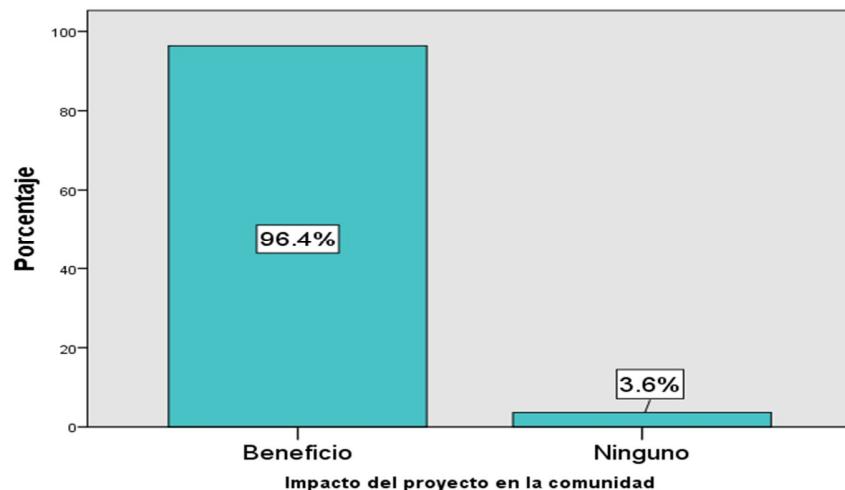
Cuadro No 10.5-1. Tipos de impactos del proyecto en la comunidad y el medio ambiente

Tipo de impacto	Comunidad	Medio Ambiente
Beneficio	96.4	41.8
Perjuicio	-----	18.2
Ninguno	3.6	40.0

Fuente: Equipo consultor, Encuesta de participación ciudadana.
Febrero 2020.

Al entrevistar a los personas del lugar, respecto a los impacto que traerá el proyecto a la comunidad, el 96.4% de estos expresaron que generará beneficio, y solo el 3.6% dijo que no les traerá ningún tipo de impacto al lugar. Manifestando una inquietud de suma importancia ya que no ven ningún tipo de perjuicio en el proyecto. (Cuadro No.10.5.1. - Gráfica 10.5-2)

Gráfica 10.5-2. Tipo de impacto que generará el proyecto sobre la comunidad, según los moradores



Fuente: Equipo consultor, Encuesta de participación ciudadana,
Febrero 2020

De la porción de moradores, o sea el 96.4%, que afirmaron que con la ejecución del proyecto se producirán beneficios en la comunidad, estos mencionaron tres beneficios: generación de empleo a los moradores, siembra de árboles lo que traerá mejor calidad de vida, siembra de árboles por lo que pueda que llueva. Manifestando así en estas expresiones sus necesidades que no están resueltas en su diario vivir, como es el desempleo, la sequía, la carencia del agua potable para el verano. (Cuadro No. 10.5-2).

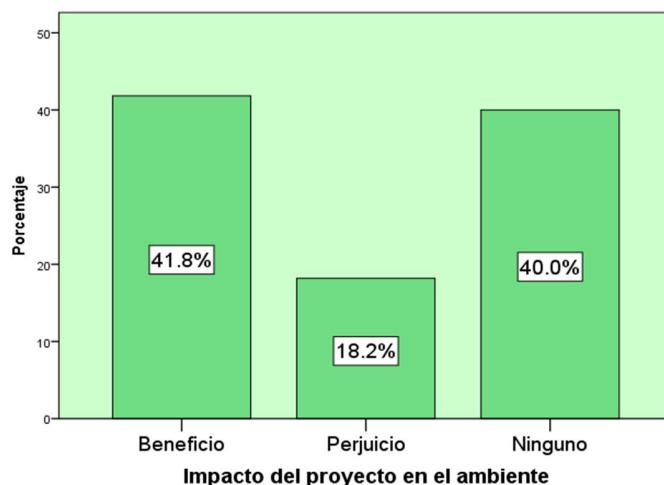
Cuadro No. 10.5-2. Descripción de Impactos de beneficios que el proyecto generará en la comunidad, según los moradores

Descripción del impacto	Beneficio
Habrá fuentes de trabajo	X
Sembrarán árboles lo que traerá mejor calidad de vida	X
Sembrarán árboles por lo que puede que llueva	X

Fuente: Equipo consultor, Encuesta de participación ciudadana, Febrero 2020

En lo referente al medio ambiente, estos entrevistados respondieron en un 41.8% que este proyecto le traerá beneficio y el 18.2 % considera que generará perjuicio. El 40.0% manifestó que no les traerá ningún tipo de impacto. (Gráfica 10.5-3).

Gráfica 10.5-3. Tipo de impacto que generará el proyecto sobre el medio ambiente, según los moradores



Fuente: Equipo consultor, Encuesta de participación ciudadana. Febrero 2020

Para el 41.8% de los consultados que afirmó que percibía impactos de beneficios al medio ambiente señalaron que van a sembrar árboles, más árboles mejor calidad de vida y más árboles puede que llueva. El 18.2% que dijo que el mismo causará perjuicio lo sustenta ya que consideran que contaminará el río, usarán químicos para la fumigación y habrá quema. (Cuadro No. 10.5.2.).

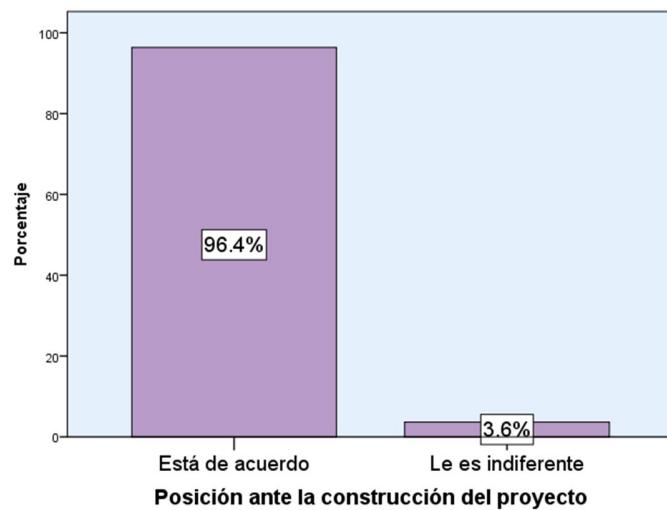
Cuadro No.10.5.3. Descripción de Impactos de beneficios o perjuicios que el proyecto generará al medio ambiente, según los moradores

Descripción del impacto	Beneficio	Perjuicios
Sembrarán árboles	X	-
Más árboles mejor calidad de vida	X	-
Más árboles puede que llueva	X	-
Contaminarán el río	-	X
Usarán químicos para la fumigación	-	X
Habrá quemas	-	X

Fuente: Equipo consultor, Encuesta de participación ciudadana. Febrero 2020

Al indagar, sobre la actitud de los moradores frente a la posición de la construcción del proyecto, se obtuvo que el 96.4% están de acuerdo con la construcción de dicho proyecto. Y el 3.6% le es indiferente el mismo. Destacándose en esta entrevista la actitud de no rechazar la construcción de dicho proyecto. (Gráfica 10.5-4).

Gráfica 10.5-4. Actitud de los moradores respecto del proyecto

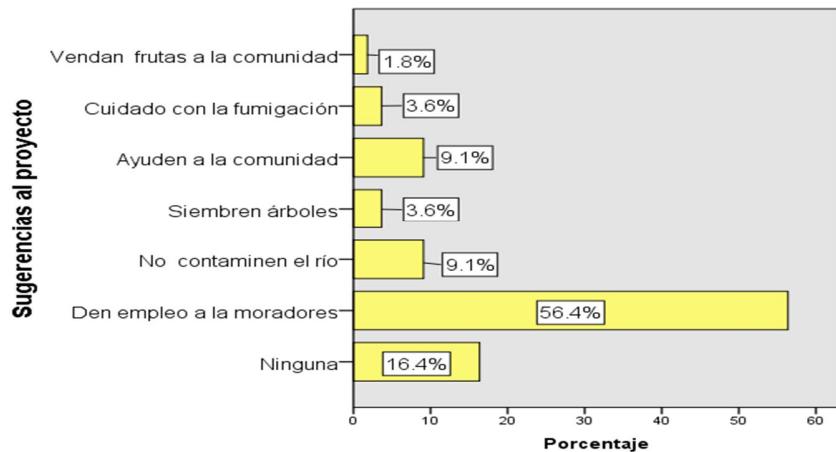


Fuente: Equipo consultor, Encuesta de participación ciudadana.
Febrero 2020

La población participante de esta consulta, también emitió algunos criterios a favor de medidas de mitigación de los posibles impactos negativos y sugerencias para potenciar los posibles beneficios.

En cuanto a las medidas de mitigación o sugerencias para el proyecto, se registró en el más alto porcentaje, o sea en el 56.4%, que piden que den empleo a los moradores del lugar. Un 9.1% ayuden a la comunidad, 3.6% tengan cuidado con la fumigación, 1.8% vendan frutas a la comunidad, 3.6% siembren árboles (Gráfica 10.5-5).

Gráfica 10.5-5. Medidas o sugeridas dadas por los moradores para mitigar o evitar impactos negativos del proyecto y para beneficio de la comunidad



Fuente: Equipo consultor, Encuesta de participación ciudadana.
Febrero 2020.

10.5.3.2. Percepción de Actores Claves (Las Cabras)

La consulta de participación ciudadana con lleva la entrevista a los llamados actores claves, y son aquellos que intervienen como organización o como líderes locales en las comunidades donde se realizará el proyecto. En este caso se entrevistaron nueve (9) personas, de diferentes instituciones y establecimientos con vínculos grupales con la población (Cuadro No 10.5.4).

Cuadro No 10.5-4. Nombre de las instituciones, organizaciones, años de servicios de los actores claves

Nombre de la institución	Persona entrevistada	Años de trabajar en esta institución
Mini súper San Lázaro	Marta Rodríguez. Vendedora	25
Transporte selectivo	Rafael Bonilla. Conductor	6
MIDA	Zuleyca Batista Extensionista Pecuaria	20
Escuela Primaria Ildaura Vieto	Edita González Directora	5
Melo y Cía	Edwin Rodriguez Administrador	12
Cuartel de Bombero	Adonay Atencio Bombero	3
Terminal de transporte colectivo	José Quintero Conductor	23
Junta Comunal Las Cabras	Eydi Ojo Asistente Administrativa	1
Centro de Salud Las Cabras	Larisa Samaniego Administradora	7 meses

Fuente: Equipo consultor, Entrevistas a actores claves.
Febrero 2020

Luego de presentado a los entrevistados en qué consistía el proyecto por parte de los entrevistadores, se pudo obtener información que seis (6) de ellos no tenían conocimiento

que se fuera a desarrollar la obra en referencia, tres (3) de ellos expresaron que tenían alguna idea del mismo (Cuadro No 10.5-5).

Cuadro No 10.5-5. Conocimiento y opinión de los actores claves acerca de la ejecución del proyecto

Nombre de la institución	Conocimiento del proyecto	Opinión de la posible ejecución del proyecto
Mini súper San Lázaro	No	Está de acuerdo
Transporte selectivo	No	Está de acuerdo
MIDA	No	Está de acuerdo
Escuela Primaria Ildaura Vieto	Si	Está de acuerdo
Melo y Cía	No	Está de acuerdo
Cuartel de Bombero	Si	Está de acuerdo
Terminal de transporte colectivo	No	Está de acuerdo
Junta Comunal Las Cabras	No	Está de acuerdo
Centro de Salud Las Cabras	Si	Está de acuerdo

Fuente: Equipo consultor, Entrevistas a actores claves.

Febrero 2020

La totalidad de los actores claves entrevistados opinaron que están de acuerdo a que realicen este proyecto. (Cuadro No 10.5-5).

Al indagarse a los entrevistados acerca de los posibles impactos que se tendrán con la ejecución del proyecto en la comunidad, estos en su totalidad expresaron que traerá beneficios por el tema de empleo a los moradores (Cuadro No 10.5-6).

Cuadro No 10.5-6. Tipo de impactos que generará el proyecto al medio ambiente y a la comunidad, según los entrevistados

Nombre de la institución	Impacto a la comunidad	Impacto al medio ambiente
Mini súper San Lázaro	Beneficio / Habrá plazas de trabajo	Beneficio / Menos contaminación
Transporte selectivo	Beneficio / Empleo para los habitantes	Beneficio / Habrá reforestación
MIDA	Beneficio / Ingreso para algunos habitantes de la comunidad	Beneficio / Reforestación. Mejores cultivos
Escuela Primaria Ildaura Vieto	Beneficio / Va a generar empleo	Beneficio / Mejorará aspecto físico. Son frutas necesarias
Melo y Cía	Beneficio / Habrá empleo	Beneficio / Reforestarán el área
Cuartel de Bombero	Beneficio / Mas plaza de trabajo	Beneficio / Sembrarán árboles en un área donde no hay mucho
Terminal de transporte colectivo	Beneficio / Habrá trabajo	Beneficio / Este proyecto le va vida al ambiente
Junta Comunal Las Cabras	Beneficio / Habrá empleo	Beneficio /

		Mejorará el ambiente. Habrá cosecha
Centro de Salud Las Cabras	Beneficio / Más plazas de trabajo	Beneficio / Es un proyecto que no contamina

Fuente: Equipo consultor, Entrevistas a actores claves.
Febrero 2020

En lo referente al medio ambiente, de igual manera que en la comunidad, la totalidad de los entrevistados consideran que les traerá beneficio ya que es un proyecto que permite la reforestación del área, no contamina y producirán frutas. (Cuadro No 10.5-6)

Al final, se invitó a estos actores claves a sugerir algún tipo de medida que pudiese mitigar posibles impactos perjudiciales o potenciar los de beneficios, para los moradores y la comunidad en general.

Se mostró un sentir de los actores claves a que se garantice dar empleo a los moradores de la comunidad, utilicen abono orgánico, siembren otro tipo de árboles, considerar a los pequeños y medianos productores (Cuadro No 10.5-7).

Cuadro No 10.5-7. Sugerencias al proyecto, según los entrevistados

Nombre de la institución	Sugerencias al proyecto
Mini súper San Lázaro	Desarrollar mejor productividad para los habitantes
Transporte selectivo	Dar empleo a los habitantes
MIDA	Considerar a los pequeños y medianos productores
Escuela Primaria Ildaura Vieto	Utilizar abono orgánico
Melo y Cía	Que el proyecto esté bien asesorado por manos profesionales
Cuartel de Bombero	Considerar otros tipos de árboles, para el agua
Terminal de transporte colectivo	Mejorar la productividad
Junta Comunal Las Cabras	Dar empleo
Centro de Salud Las Cabras	Dar a conocer este proyecto

Fuente: Equipo consultor, Entrevistas a actores claves.
Febrero 2020

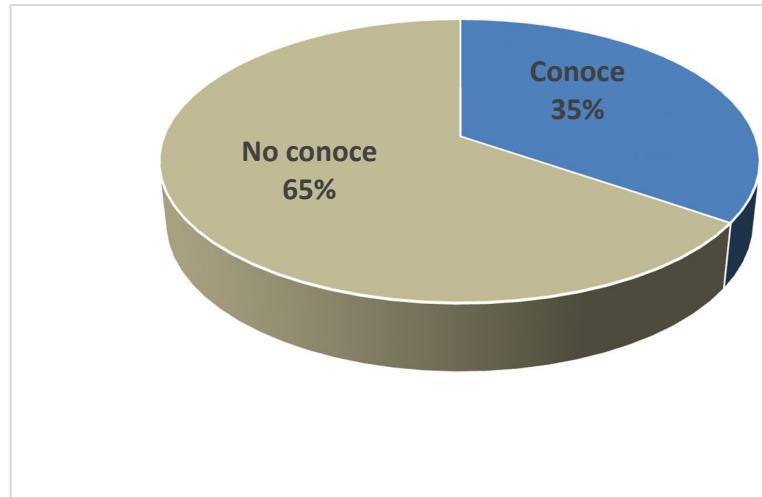
10.5.3.3. El Barrero

10.5.3.3.a. Percepción de moradores

En este apartado se presentan los puntos de vista y expectativas expuestas por los informantes, moradores del lugar poblado denominado El Barrero.

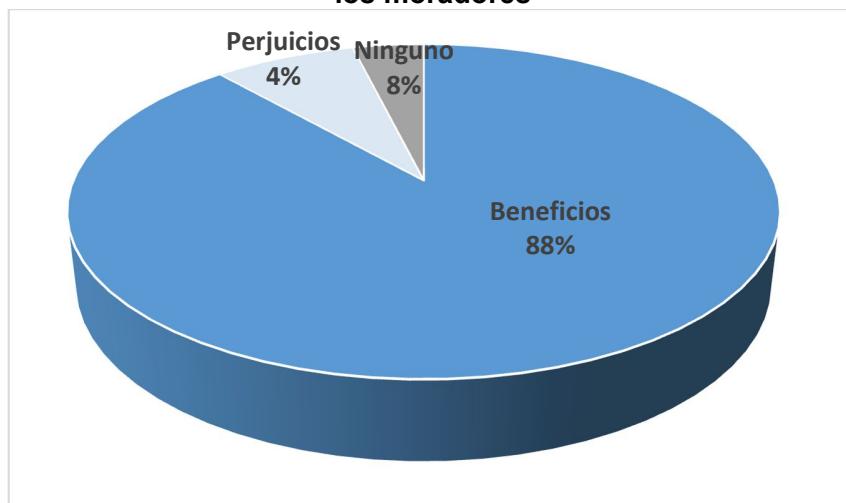
Al consultárseles a los entrevistados sin tener conocimiento del desarrollo de dicho proyecto, el 35% dijeron que si tenían conocimiento del mismo. El 65% de los consultados que accedieron a ser entrevistados informaron desconocer de la existencia de tal idea.

Gráfica 10.5-6. Conocimiento de los entrevistados acerca de la idea del proyecto



Fuente: Equipo Consultor Encuesta de Participación Ciudadana.
Diciembre 2020

Gráfica 10.5-7. Tipo de impacto que generará el proyecto sobre la comunidad, según los moradores



Fuente: Equipo Consultor Encuesta de Participación Ciudadana.
Diciembre 2020.

La población que expresó que este proyecto traerá beneficios a la comunidad del Barrero, lo sustentó diciendo que habrá oportunidad de trabajo, habrá más producción, los productos podrán exportarse, se pueden vender frutas en el área, los productos serán de calidad. (Cuadro No.10.5-8)

Los entrevistados que manifestaron que este proyecto traerá perjuicios a la comunidad, lo dijeron considerando que el proyecto trae empleados de afuera.

Cuadro No.10.5-8. Descripción de Impactos de beneficios que el proyecto generará en la comunidad, según los moradores

Impactos de Beneficios a la comunidad	Porcentaje %
---------------------------------------	--------------

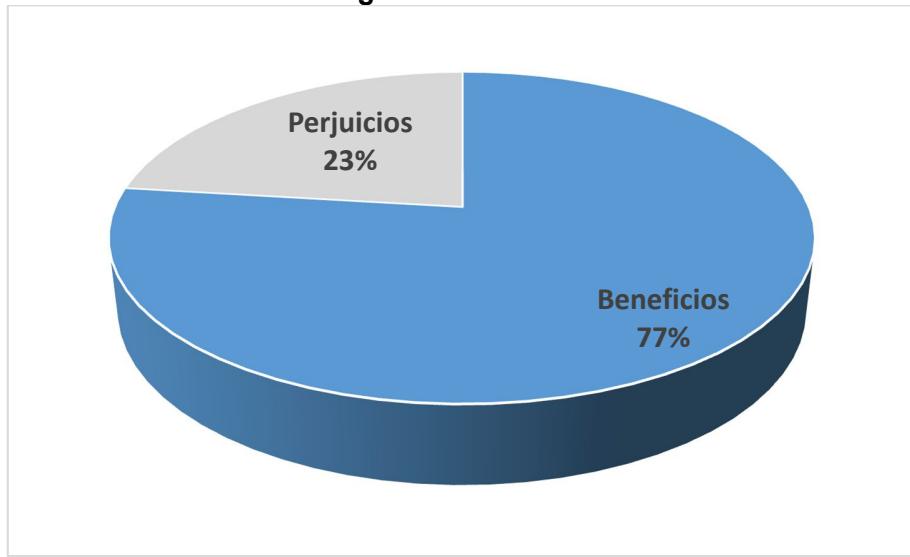
Habrá más producción	11.5
Los productos se podrán exportar	3.8
Habrá más oportunidad de trabajo para la gente de la comunidad	57.7
Se pueden vender frutas en el área	7.7
Serán productos de calidad	7.7
No aplica	11.5
TOTAL	100.0

Fuente: Equipo Consultor Encuesta de Participación Ciudadana
Diciembre 2020

A los cuestionamientos realizados a los encuestados acerca de las repercusiones del proyecto en el medio biofísico, estos respondieron en un 23% causará impactos perjudiciales, y el 77% indicó que acarrearía impactos de beneficios (Gráfica 10.5.8)

Luego de presentarse a los entrevistados en qué consistiría el proyecto, se indagó a la población del área de influencia de los posibles tipos de impacto que acarrearía comunidad. De esto, se obtuvo que, el 88% respondieron que habrá impactos de beneficios a la comunidad; por lo contrario, un 4% prevé que habrá impactos perjudiciales, mientras que un 8% manifestó que no habrá ningún tipo de impacto (Gráfica 10.5-9).

Gráfica 10.5-8. Tipos de impacto que generará el proyecto sobre el medio ambiente, según los moradores



Fuente: Equipo Consultor Encuesta de Participación Ciudadana
Diciembre 2020

Quienes señalaron que los impactos serían de carácter perjudiciales al medio biofísico, lo expresaron en términos de que se utilizarán fertilizantes y químicos que afectaran el río.

En función a la presencia de beneficios al medio biofísico, los entrevistados mencionaron que al construir en este proyecto se sembrarán más árboles cerca del río, habrá más vegetación diferente y variada, reforestación, se logrará buena cosecha y producción, más siembra, se conservaran los animales en el área, regeneración del suelo. Cuadro No. 10.5-9.

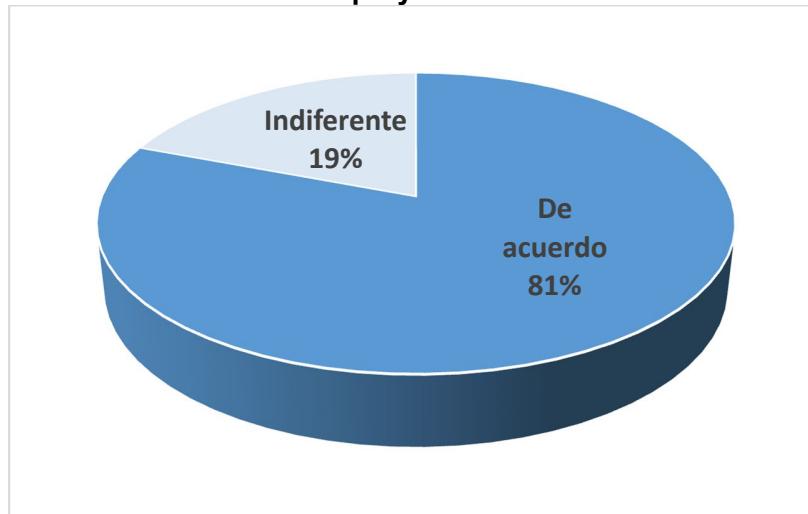
Al indagar, sobre la actitud de los moradores frente al proyecto, se obtuvo que el 81% tienen una actitud de favorecer la ejecución del proyecto, y un 19% mostró indiferencia hacia el mismo (Gráfica 10.5-9).

Cuadro No. 10.5-9. Descripción de beneficios que el proyecto generará al medio biofísico

Beneficios	Porcentaje %
Habrá más árboles cerca del río	19.2
Habrá más vegetación, diferente y variada	23.1
Reforestaran	15.1
Ayuda al medio ambiente	3.8
Se logrará buena cosecha y producción	3.8
Mas siembras	3.8
Se conservarán los animales en el área	3.8
Regeneración del suelo	3.8
No aplica	23.1
TOTAL	100.0

Fuente: Equipo Consultor Encuesta de Participación Ciudadana
Diciembre 2020.

Gráfica No. 10.5.9. Actitud de aprobación o rechazo de los moradores hacia el proyecto



Fuente: Equipo Consultor Encuesta de Participación Ciudadana
Diciembre 2020.

Considerando la importancia de que los consultados participen activamente en la consulta ciudadana, se les solicito que dieran sugerencias al Promotor, de manera que permita mitigar los impactos perjudiciales o promover los beneficios a la comunidad.

Gráfica No. 10.5.10. Sugerencias dadas por los moradores para mitigar o evitar impactos negativos del proyecto y para beneficio de la comunidad

Sugerencias	Porcentaje %
No utilicen muchos químicos ni fertilizantes	23.1
Den empleo a los moradores del lugar	50.0
Dejen áreas verdes	3.8
Den a conocer el proyecto	7.7
Sembrar otros productos	3.8
Cuidar el ambiente	3.8
Llegar al mercado grande, exportar	3.8
TOTAL	100.0

Fuente: Equipo Consultor Encuesta de Participación Ciudadana.
Diciembre 2020

Entre las sugerencias ofrecidas se registraron: Que no utilicen muchos químicos y fertilizantes, den empleo a los moradores del lugar, dejen áreas verdes, sembrar otros productos, cuidar el ambiente, llegar al mercado grande, exportar.

10.5.3.4. Percepción de Actores Claves (El Barrero)

Siendo menos compleja la división del trabajo social existente en El Barrero, no pudo encontrarse una mayor cuantía de actores clave, como sí ocurrió en Las Cabras. Su constitución formal como parte de un nuevo corregimiento se pone en evidencia en los años de antigüedad que manifestó tener en el establecimiento cada uno de los participantes de la consulta (Cuadro No.10.5.11).

Cuadro No 10.5.11. Nombre de las instituciones, organizaciones, años de servicios de los denominados actores claves.

Nombre de la institución/Comercio	Persona entrevistada	Años de trabajar en esta institución
Minsa-Sub Centro de Salud	Alvaro López Almacén	2 años
Casa de Justicia	Janette Rodríguez Juez de Paz	5 años
Junta comunal	Lilia Espinoza Secretaria	3 años
Mini super Choo	Roxana Barba Vendedora	2 años

Fuente: Equipo Consultor Social, Entrevistas a actores claves.
Diciembre 2020

Similar a los actores clave de Las Cabras, la mayoría no conocían de la idea del proyecto. Una vez se les compartió la información correspondiente, también manifestaron su acuerdo pleno a su eventual realización (Cuadro No 10.5-12).

Cuadro No 10.5-12. Conocimiento y opinión de los actores claves de la ejecución del mismo, según entrevistados

Nombre de la institución	Conocimiento del proyecto	Posición ante la construcción
Minsa-Sub Centro de Salud	No	Estaría de acuerdo
Casa de Justicia	Si Exportación de mangos	Estaría de acuerdo
Junta comunal	No	Estaría de acuerdo
Mini super Choo	No	Estaría de acuerdo

Fuente: Equipo Consultor Social, Entrevistas a actores claves.
Diciembre 2020

Cuadro No 10.5-13. Tipo de impactos que generará el proyecto al medio ambiente y a la comunidad, según los entrevistados

Nombre de la institución	Impacto a la comunidad	Impacto al medio ambiente
Minsa-Sub Centro de Salud	Beneficio Mano de obra y producción	Beneficio. Se necesitan suelos sanos, reforestación.
Casa de Justicia	Beneficio Empleo	Vegetación cercan del río. Reforestación
Junta comunal	Beneficio. Oportunidad laboral	Beneficio Reforestación del área
Mini super Choo	Beneficio Más producción. Vender frutas en el área	Más árboles cerca del río

Fuente: Equipo Consultor Social, Entrevistas a actores claves.
Diciembre 2020

Cuadro No 10.5-14. Sugerencias al proyecto, dadas por los actores clave

Nombre de la institución	Sugerencias al proyecto
MINSA-Sub Centro de Salud	Utilizar menos químicos. Dar empleo a los del área
Casa de Justicia	Buscar mano de obra del área
Junta comunal	Buscar empleados de estos corregimientos
Mini super Choo	Realizar más de estos proyectos

Fuente: Equipo Consultor Social, Entrevistas a actores claves.
Diciembre 2020

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de la participación ciudadana dado en los sitios implicados en el área de influencia social, se puede afirmar que:

- Prácticamente la mitad de la población consultada del poblado de Las Cabras manifestó y poco más de un tercio de las del Barrero, dijeron tener algún tipo de conocimiento sobre la idea del proyecto.
- Casi la totalidad de los consultados concluyó que habrá impactos de beneficio para su comunidad. Esto en virtud de que generará empleo a los moradores, lo que traerá mejor calidad de vida; sembrarán árboles, por lo que pueda que llueva.
- Para los actores clave de ambos poblados, esta percepción de que la ejecución del proyecto generará beneficios, fue unánime. De allí que, de forma similar tanto los actores clave de Las Cabras como los del Barrero, la mayoría no conocían de la idea del proyecto y una vez se les compartió la información correspondiente, también manifestaron su acuerdo pleno a su eventual realización.
- En referencia al medio biofísico, el porcentaje de opinantes en favor de la existencia de impactos beneficiosos en esta dimensión ambiental fue evidentemente menor. Aunque esto no fue mayor obstáculo para que en su amplia mayoría afirmaran que no tienen ningún rechazo a que el mismo se realice. Es decir, nadie planteó adversar la ejecución del proyecto en ninguno de los dos lugares poblados; solamente una persona en Las Cabras y otra en El Barrero indicaron que les era indiferente si se ejecutaba o no.
- Entre los actores clave de uno y otro lugar poblado consultado, hubo aun mayor unanimidad en favor de la ejecución del proyecto; todos estuvieron de acuerdo con su realización.
- En lo que respecta a sugerencias dadas para potenciar el proyecto o evitar perjuicios, fue de mayor relevancia: Generar empleos para los moradores de ambos lugares poblados; no emplear agroquímicos y otros contaminantes del suelo y el río.

b. Presentar los Registros Públicos actualizados.

Anexamos nota de solicitud con sello de recepción de Solicitud de ANATI. Se está a la espera de respuesta. Ver Anexo 7

c. De presentarse el proyecto en otro Corregimiento que no sean los entregados en la publicación, presentar las publicaciones, y el fijado y desfijado de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y los artículos 6 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, el cual modifica el artículo 35 del Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto del 2009.

Se han levantado las consultas ciudadanas adicionales y las publicaciones correspondientes tanto en el Municipio como en un diario de circulación nacional. Ver anexos 5-6-8.

Anexo 1. Consulta a Seguridad Hídrica MiAmbiente-Herrera



CAMPO LAS CABRAS SA.

Las Cabras 16 diciembre 2020

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL PROVINCIA DE HERRERA
DIRECCION DE SEGURIDAD HIDRICA

E. S. D.

Respetados Sres., reciba: nro cordial saludos, así como los deseos de éxitos en tan delicadas funciones. Aprovechamos la misma para solicitarle su colaboración en lo siguiente.

Nuestra empresa mantiene un Estudio de Impacto Ambiental en Mi Ambiente, denominado "**SIEMBRA Y MANEJO DE CULTIVO DE FRUTALES (MANGO, LIMONES, AGUACATE Y OTROS)**". Sin embargo, mi Ambiente mediante nota **DEIA-DEEIA-CA- 0146-2511-2020**, ha solicitado una ampliación en la cual solicitan en su pregunta # 3, numeral a:

Que la Dirección de Seguridad Hídrica, certifique, si se cuenta con la capacidad para otorgar nuevas concesiones, sin poner en riesgo el consumo humano (potabilizadora Roberto Reyna de Chitré y Rufina Alfaro de Los Santos).

Agradezco en lo posible su acostumbrada atención.

Adjunto:

Poder del Representante Legal de Campos Las cabras, apoderando a Santiago Govea.

Copia del Certificado de Registro Público de Campos Las Cabras.

Copia de Certificaciones de las Direcciones Regionales del IDAAN de Herrera Y Los Santos.

Copias de certificación de Registro Público, de las Fincas de Campo Las Cabras.

Copia de la Resolución **DEIA-DEEIA-CA- 0146-2511-2020**

Atentamente
Santiago Govea
Gerente General
Campo Las Cabras SA



Anexo 2. Respuesta IDAAN - Regional Herrera y Los Santos



Panamá, edificio Sede, Vía Brasil.
Apo. 0816-01535
Central Telefónica: 523-8570/77
www.idaan.gob.pa

República de Panamá DIRECCION PROVINCIAL DE HERRERA

Nota: # 52 DPH - 25 de noviembre de 2020

Para: Empresa Campo de Las Cabras

De: Ing. Luis Moreno

Asunto: Respuesta a Información Solicitada

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis Moreno". A blue arrow points from the signature to the text "Director Regional".

En primera instancia le saludamos y a la vez felicitamos por todo el esfuerzo que se realiza en beneficio de nuestro Región.

En relación a solicitud con referencia al desarrollo del proyecto **“Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales de Mango, Limón, Aguacate y Otros”** ubicada en el Corregimiento de Las Cabras, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera; específicamente le damos respuesta a la Información solicitada y marcada como:

Pregunta #7, numeral C: Una Certificación del IDAAN, donde indiquen que el Caudal a succionar del Rio La Villa por el Proyecto en mención de 80 Litros x Segundo no afectará el futuro del Rio La Villa para la Operación de la Toma de Agua Cruda de la PPRR de Chitré ?

Respuesta: Hacemos de su conocimiento que la Toma de Agua Cruda de la Potabilizadora Roberto Reina de Chitré, ubicada actualmente unos 15 Kilómetros Aguas Abajo del Corregimiento de Las Cabras utiliza la cantidad Promedio de 350 Litros x Segundo; en Base al Caudal Normal del Rio La Villa; nuestra Toma de Agua Cruda no se verían afectadas en su Demanda diaria. Cabe señalar que si sugerimos aspectos como:

- a- Alto Control de Calidad para evitar que aceites, Combustibles, o similares se vieran en el Rio La Villa producto de la Operación de los equipos de succión utilizados.
- b- Igualmente evitar el vertido de Químicos, insecticidas y similares lleguen al cauce del rio La Villa.
- c- Mantener una política formal contra la Deforestación de sus riberas de acuerdo a la Ley vigente supervisada por Mi Ambiente.



idaapanama



@idaaninforma



idaapanama



idaapanama

Nº 302-2020-GRLS

Las Tablas, 06 de Noviembre de 2020

Ingeniero
Santiago Govea
Gerente General
Campo Las Cabras S.A.
E.S.M.

Respetado Ingeniero Govea:

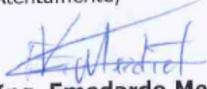
Tomando en cuenta nota SN, fechada 19 de Octubre de 2020, en donde se nos solicita certificación de que si el caudal de 80 lts/seg requerida para el proyecto de siembra y manejo del cultivo de frutales (Mango, limones, aguacate y otros), afecta o no a futuro la demanda del Río La Villa para la operación de la Planta Potabilizadora Rufina Alfaro, tenemos a bien indicarle que después de analizado el estudio hidrológico hemos llegado a las siguientes consideraciones:

- El caudal para el que se solicita la certificación de 80 lts/seg corresponde exclusivamente para la atención de proyecto de la primera fase del siembra y manejo de cultivos frutales.
- La concesión de agua requerida es de carácter permanente para el riego de cultivos de mangos, aguacate, limones entre otros.
- De las 443 hectáreas en total para el proyecto, 316 hectáreas será utilizadas para el desarrollo de siembra de cultivos.
- El requerimiento de agua cruda para el desarrollo de los cultivos tiene una periodicidad de 20.6 horas por día, 7 días a la semana, 30 días al mes y 12 meses del año.
- Para la segunda Fase del proyecto, el requerimiento del caudal casi se triplica, aumentando de 80 lts/seg a 226 lts/seg.
- La producción de la planta potabilizadora actualmente y en condiciones normales de funcionamiento oscila en un promedio de 260 lts/seg. La tendencia en crecimiento habitacional, obligará a corto o mediano plazo, el aumento de la capacidad de producción de la Planta Potabilizadora Rufina Alfaro, al menos en un 50 % de su producción actual.
- Tomando en consideración todos los aspectos citados anteriormente tenemos a bien indicarle que para la primera fase el caudal requerido (80 lts/seg), no tendría un impacto significativo en los caudales que nuestra planta Rufina Alfaro necesitan para su normal funcionamiento; sin embargo para la atención de la segunda fase del proyecto en donde se requiere un caudal de

226 lts/seg, definitivamente consideramos que el normal funcionamiento y operatividad de la planta se afectaría principalmente en épocas de verano en donde los problemas de deficiencia se incrementan considerablemente en los sectores altos y finales de red que son abastecidas por Rufina Alfaro, ya que para la segunda etapa el proyecto necesitará el 86.9% del caudal producido actualmente por la planta. Adicionalmente y analizando el estudio hidrológico, pensamos que el proyecto podría contemplar una proyección de una tercera o cuarta etapa, lo que a futuro nos preocupa ya que dentro de las planes y estrategias del IDAAN se está considerando la ampliación de la planta con el objeto de mejorar la problemática de deficiencia actual que tenemos en las comunidades abastecidas por la planta potabilizadora Rufina Alfaro, lo que conllevará a un aumento significativo de la demanda actual requerida de agua cruda para el normal funcionamiento y operatividad de nuestra planta potabilizadora. Es por ello, debe tomarse en consideración, además de los caudales citados, el caudal ecológico y el caudal que durante la época de verano es usado por los agricultores para sus diversas tareas de siembras (agrícolas), relacionadas con la época.

Cualquier información adicional sobre el tema, estamos anuentes para atenderle.

Atentamente;


Ing. Emedardo Mendieta
Gerente Provincial
IDAAN-Los Santos
JB/as



C.C. Ing. Domí Luis Domínguez.....Director de Evaluaciones de Impacto Ambiental.

c.c. Archivo.

Anexo 3. Respuesta MINSA – Regional Herrera y Los Santos



MINISTERIO
DE SALUD

REGIÓN DE SALUD DE HERRERA DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS SANITARIAS

Nota No. 299/DAPOS-R/RSH
18 de diciembre de 2020

Señor
SANTIAGO GOVEA
Gerente General
Campo Las Cabras S.A
En su despacho

P/C:
DR. LUIS PÉREZ
Director Regional de Salud
MINSA/Herrera

Señor Govea:

Con respecto a la Nota s/n fechada el 16 de diciembre de 2020, y recibida en la Dirección Médica el 17 de diciembre de 2020, tenemos a bien presentar las siguientes observaciones:

- Se realizó evaluación de comunidades aledañas al Río La Villa en la cuenca baja en el segmento comprendido desde el corregimiento de Las Cabras en el distrito de Pesé hasta delimitar con el distrito de Chitré.
- En este segmento se ubican comunidades rurales, en la parte alta con prestadores de servicios JAAR y en la parte baja con prestador de servicio IDAAN.
- Con respecto a los acueductos rurales que no son abastecidos por el IDAAN se encuentran las comunidades del cuadro adjunto, todas ellas abastecidas por fuentes subterráneas.
- De los acueductos en el cuadro, ninguna comunidad tiene sus pozos ubicados a una distancia inferior a los 200 metros de la orilla del cauce del Río La Villa.
- A la fecha, el caudal solicitado por la Empresa Campos de Las Cabras S.A de 80 L/S para extracción del Río La Villa, no afecta por ahora los pozos de los acueductos rurales establecidos en el cuadro.

Por lo anterior expuesto, emitimos No Objeción a la solicitud presentada a este Departamento.

Sin otro en particular, queda de usted.

Atentamente,

LIC. JOSÉ IBARRA
Jefe de Agua Potable y
Obras Sanitarias
DAPOS-R
MINSA/Herrera
JI/mv



REGIÓN DE SALUD DE HERRERA
DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS SANITARIAS

LISTADO DE ACUEDUCTOS RURALES

Distrito	Corregimiento	Comunidad	Cantidad de pozos
Pesé	Las Cabras	Las Cabras cabecera	2
		El Ciruelito	1
		La Arenita	2
		Barriada Omar Torrijos	1
		El Cascajalillo	1
		El Calabazo	1
		La Cabuya	1
		Bulungo	2
		Las Flores	4



REGIÓN DE SALUD DE LOS SANTOS

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS SANITARIAS (DAPOS-R)

Correo Electrónico: daposrlossantos@gmail.com Tel: 966-6828 Ext. 136

DAPOS - R N° 216/RSLS

Los Santos, 18 de diciembre de 2020.

Sr. Santiago Govea
Gerente General
Campo Las Cabras S.A
E.S.D

P/C: 
Dr. Ayvar Hernández
Director Regional de Salud
Los Santos

Sr. Govea:

Sean mis primeras palabras portadoras de un saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

En Nota fechada el 16 de diciembre de 2020, dirigida al Dr. Ayvar Hernández, Director Regional de Salud de Los Santos, solicitando un informe sobre las JAAR, que se encuentran en áreas cercanas al cauce del Río La Villa. Estas son:

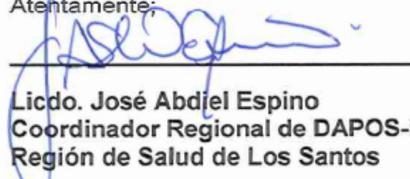
JAAR	Corregimiento	Caudal	Distancia Aprox.
Los Olivos	Los Olivos	IDAAN / Pozo	2 kilómetros
El Guayabal	Los Olivos	Pozo	3 Kilómetros
Ciénega Larga	Los Olivos	Pozo	3 kilómetros
San Luis	El Guácimo	Pozo	1 kilómetro
El Rodeíto	La Colorada	Pozo	1.5 Kilómetros
Las Mona Cansino	La Colorada	Pozo	1.5 Kilómetros

Todas estas JAAR, antes mencionadas se encuentran fuera del rango de afectación, del proyecto Siembra y Manejo de cultivo de Frutales de la empresa que usted dirige.

Cabe señalar, que el caudal presentado de 80 L/S. no representa afectaciones, pero se debe contemplar, que en el futuro, el desarrollo y crecimiento de estas comunidades requerirá el diseño, ampliación y construcción de nuevos sistemas de abastecimiento de agua para cumplir con la demanda de usuarios.

Sin más por el momento, me despido de usted.

Atentamente:


Licdo. José Abdiel Espino
Coordinador Regional de DAPOS-R
Región de Salud de Los Santos



Anexo 4. Carta notariada Campos de Pesé / Alcoholes del Istmo



SER | ALCOHOL

DESDE 1890

Alcoholes del Istmo S.A
R.U.C 56972-11-337522 D.V. 13
Campos de Pesé, S.A.
R.U.C. 56972-20-337512 D.V. 95

Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá

Panamá, 18 de diciembre de 2020.

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Dirección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad.-

Ing. Domínguez:

El suscrito, Rafael González Fernández-Pacheco, varón, extranjero, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. E-8-83262, y oficinas ubicadas en la Comunidad de Las Cabras, Pesé, Herrera, en mi condición de Representante Legal de la sociedad Campos de Pesé, S.A., sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Folio No. 337512, de la Sección Mercantil del Registro Público y de la Sociedad Alcoholes del Istmo S.A., sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Folio No. 337522, de la Sección Mercantil del Registro Público, certifico lo siguiente: 1. Que los laboratorios de agua, suelo, y aire realizados por el Laboratorio Centro de Investigaciones Químicas, S.A. (CIQSA) en el periodo 2019-2020 en los terrenos de Campos de Pesé como parte de las negociaciones de diligencia debida y el ESIA en el proceso de compra venta de las fincas por parte de SLI y Campos Las Cabras, S.A., no fueron ni realizados ni pagados por Alcoholes del Istmo ni Campos de Pesé. 2. Estos fueron realizados y pagados por SLI y Campos Las Cabras S.A. 3. Campos de Pesé y Alcoholes del Istmo solo dimos la autorización de entrada al laboratorio para realizar el monitoreo dentro del proceso de diligencia debida llevada a cabo por el comprador interesado.

Atentamente,

Rafael González Fernández-Pacheco
Céd E-8-83262



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

17 DIC 2020

Testigos: Testigos:



Las Cabras, Pesé, Herrera
Panamá, Rep. De Panamá
T: (507) 974-9590 / 91
Campos de Pesé

Anexo 5. Fijado Municipio



14/ENE/2021 2:28PM
MAMBOTE
DEIA
Robina

Panamá, 14 de enero de 2021

Ing.
Domiluis Domínguez
Director
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ref: Solicitud de Segunda Información Aclaratoria de Estudio Categoría II Siembra y manejo de cultivo de frutales, distrito de Pesé, provincia de Herrera.

Estimado Ing. Domínguez:

Por este medio, remitimos a ud. el anuncio fijado en el Municipio de Pesé, con la fecha de fijado y desfijado, para ser adjuntados según lo solicitado al expediente del proceso de evaluación que allí se lleva del Estudio en mención y en cumplimiento con lo establecido para este propósito.

Atentamente,

Robert Ahern

Robert Ahern
Ced. E-8-96375
Representante legal Campo Las Cabras S.A.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

CAMPO LAS CABRAS, S.A., hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fijación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** denominado:

1. **Nombre del proyecto:** "SIEMBRA Y MANEJO DE CULTIVO DE FRUTALES (Mango, limones, aguacate y otros)."

2. **Promotor:** Campo Las Cabras, S.A.

3. **Localización:** Corregimientos de Las Cabras, y El Barrero, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera.

4. **Descripción del proyecto:** El proyecto consiste en el desarrollo de 443Ha + 3415 m² + 217 dm² que involucra diez (10) fincas, de las cuales seis (6) pertenecen al Promotor y son las siguientes: Finca 13, Finca 76, Finca 172, Finca 14612, Finca 14617 y Finca 21927; mientras que las cuatro (4) restantes pertenecen a Campos de Pesé, S.A., a mencionar: Finca 2601, Finca 358, Finca 5506, y Finca 345, inserto en una zona agrícola, sobre la cual se desea levantar actividades de cultivo de árboles frutales para la exportación y consumo nacional, con todas las estructuras e infraestructuras necesarias. La cual incluye: adecuación de suelos en un área de vocación agrícola, dedicada en el pasado a la siembra extensiva de caña de azúcar y más recientemente al cultivo de maíz, sandía y algunas hortalizas. La adecuación y construcción de caminos; sistema de riego por goteo; instalación de toma de agua y estación de bombeo; edificio administrativo, almacenamiento de insumos y equipos; adecuación y construcción de sistemas de drenajes. Se requerirá el corte de material pétreo de una cantera ya existente y en desuso dentro de la propiedad para el acondicionamiento de los caminos (no se utilizará voladura).

5. **Impactos positivos:** ayudará a la regeneración del suelo; el incentivo de trabajo, mejora del paisaje, de la flora y fauna.

Impactos negativos: la posibilidad de afectación de la calidad del suelo y agua por no adecuada disposición de los desechos (domiciliarios, constructivos y/o oleosos, mal manejo de agroquímicos y fertilizantes), calidad del aire (generación de ruido, generación de gases). Otros, como aquellos relacionados con la seguridad e higiene ocupacional, dependerán principalmente de las buenas prácticas constructivas - operativas, manejo y capacitación del personal y el seguimiento oportuno. Los impactos identificados están sujetos a las probabilidades de ocurrencias y al grado de compromiso del Promotor, la utilización de buenas prácticas durante los procesos de planificación, levantamiento de las obras a desarrollar, y la operación de las instalaciones. Debido a que la fauna identificada ha convivido con proyectos agrícolas, la afectación no se considera de mayor impacto. En el área del proyecto no se encontraron especies amenazadas endémicas o en peligro de extinción. El proyecto no afectará los bosques de galería identificados.

6. **Medidas de Mitigación:** Implementar el diseño y especificaciones de la obra civil aprobada para la construcción e instalación de las infraestructuras; trabajar las áreas por zonas para no abrir muchos frentes, de manera que puedan ser controlados y no queden expuestos a la erosión eólica (época seca) o hídrica (época lluviosa); prohibir el descarte de cualquier tipo de desecho sobre suelos descubiertos y/o agua y fuera de las áreas asignadas; recolectar los desechos aceitosos o de base sintética en tanques de 55gls y debidamente rotulados tal como lo dispone la legislación nacional para su correcta disposición final; manejar los agroquímicos, hidrocarburos y fertilizantes de forma responsable, siguiendo las indicaciones de cada producto y fabricante; colocar trampas o mallas o barreras en las partes bajas de los drenajes existentes que retengan el paso de cualquier material que por su naturaleza pudiese tener efectos sobre cursos de agua; prohibir la quema de cualquier material vegetal o de otro tipo en el proyecto o sus alrededores; prohibir el uso de troneras o el uso de bocinas innecesariamente; programar los horarios de trabajo de manera que el paso de los proveedores, contratista o sub-contratistas no perjudique las horas de reposo de las comunidades vecinas; prohibir la intrusión sobre los bosques de galería; reforzar los bosques de galería o las cercas vivas perimetrales cuando fuese necesario; prohibir la captura o eliminación de cualquier especie de fauna existente dentro o en los alrededores del proyecto; establecer procedimientos durante los procesos de transporte / carga / descarga, con el propósito de disminuir la circulación vial en el sector; capacitar a todo el personal que participa de la obra en temas de seguridad y protección ambiental, y prevención de accidentes; coordinar y ejecutar la compensación ecológica de acuerdo a lo que se establezca con el Ministerio de Ambiente; colocar letreros de advertencia sobre la protección de los recursos naturales; capacitar al personal sobre la protección y conservación de los Recursos Naturales e instruir sobre la prohibición para la actividad de caza y/o captura de fauna silvestre; prohibir la aglomeración de maquinaria y/o equipo que pudiese interrumpir el libre flujo de la circulación vial; contar con un Plan de Emergencia y Evacuación conforme a las actividades, y divulgar a los trabajadores; colocar letreros con números de emergencia y procedimientos legibles en caso de incidentes o accidentes; reportar al INAC cualquier hallazgo arqueológico o de importancia histórica identificado.

Dicho documento estará disponible en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en las oficinas de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio No. 804, planta baja, en horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde (9:00 a.m. a 5:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

Dejado hoy 16/12/2020
Dña. Bárbara de Nieto
Hora: 10:30 am.



Dejado hoy 16/12/2020
Edmundo
Hora 10:30 am



Anexo 6. Publicaciones en un diario de circulación nacional



14/EN/2021 212899
DEIA
Panamá

MINISTERIO
DEL
AMBIENTE

Panamá, 14 de enero de 2021

Ing.
Domiluis Domínguez
Director
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ref: Segunda Solicitud de Información Aclaratoria de Estudio de Impacto Ambiental
Categoría II Siembra y manejo de cultivo de frutales, distrito de Pesé, provincia de Herrera.

Estimado Ing. Domínguez:

Por este medio, presentamos hojas completas de las publicaciones realizadas en un periódico de la localidad de circulación nacional (Diario El Siglo), los días 29 y 30 de diciembre de 2020, para ser adjuntas según lo solicitado al expediente del proceso de evaluación que allí se lleva del Estudio en mención y en cumplimiento con lo establecido para este propósito.

Atentamente,

Robert Ahern
Ced. E-8-96375
Representante legal Campo Las Cabras S.A.

AMAZÓNICA DE MACACO NEGRO

AMARRE INMEDIATO NO SUFRAS MÁS
EMBRUJO DEL AMOR

AMARRO Y REGRESO, ADUÉÑATE DE CUERPO, ALMA
Y CORAZÓN DE QUIEN TÚ QUIERAS Y DE POR VIDA,
PARE DE SUFRIR, SI GRANDE ES SU PROBLEMA
MAYOR ES MI CAPACIDAD HACEMOS ENTIERROS,
PACTOS PARA LA SUERTE, LOTERÍA, CASINOS, PELEA
DE GALLOS, ELIMINO TODA BRUJERÍA, SACO
HUACAS, TESOROS, LEO TAROT, LA BARAJA
ESPAÑOLA, PALMA DE LA MANO, TABACO Y EL ORÍN.

VISITAME YA, OJO PAGUE AL VER RESULTADOS, NO
IMPORTA SEXO NI DISTANCIA, EL QUE SABE NO
COBRA.

262-9427
6704-8907
CALIDONIA, CALLE 25

MÁSCLASIFICADOS
MÁS AUTOS

DER ASTRAL Y ESPIRITUAL EL TRABAJO QUE QUIERAS. ATA PARA TUS PROBLEMAS EN EL AMOR.

Atrago, doblego, ligo,
someto, amanco a quien
tú quieras, no importa la
distancia, sexo ni edad.
Experto en sacar huacas
de entierros de tesoros
ocultos. ¿Estás cansado,
derrotado, con deudas o
mala suerte, enfermo y
as, tabaco y tarot. Destruyo
s, amantes y vecinos enemigos.
nada puedo cambiar tu vida.

MÁ 6697-7329
RERA 6774-3338
IOMÉ 6737-0646

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

CAMPO LAS CABRAS, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la fijación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

1. Nombre del proyecto: "SIEMBRA Y MANEJO DE CULTIVO DE FRUTALES (Mango, limones, aguacate y otros)."
2. Promotor: Campo Las Cabras, S.A.
3. Localización: Corregimientos de Las Cabras y El Barrero, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera.
4. Descripción del proyecto: El proyecto consiste en el desarrollo de 443Ha + 3415 m² + 217 dm³ que involucra diez (10) fincas, de las cuales seis (6) pertenecen al Promotor y son las siguientes: Finca 13, Finca 76, Finca 172, Finca 14612, Finca 14617 y Finca 21927; mientras que las cuatro (4) restantes pertenecen a Campos de Pesé, S.A., a mencionar: Finca 2601, Finca 358, Finca 5506, y Finca 345, inserto en una zona agrícola, sobre la cual se desea levantar actividades de cultivo de árboles frutales para la exportación y consumo nacional, con todas las estructuras e infraestructuras necesarias. La cual incluye: adecuación de suelos en un área de vocación agrícola, dedicada en el pasado a la siembra extensiva de caña de azúcar y más recientemente al cultivo de maíz, sandía y algunas hortalizas. La adecuación y construcción de caminos; sistema de riego por goteo; instalación de toma de agua y estación de bombeo; edificio administrativo, almacenamiento de insumos y equipos; adecuación y construcción de sistemas de drenajes. Se requerirá el corte de material pétreo de una cantera ya existente y en desuso dentro de la propiedad para el acondicionamiento de los caminos (no se utilizará voladura).
5. Impactos positivos: ayudará a la regeneración del suelo; el incentivo de trabajo, mejora del paisaje, de la flora y fauna.

Impactos negativos: la posibilidad de afectación de la calidad del suelo y agua por no adecuada disposición de los desechos (domésticos, constructivos y/o oleosos, mal manejo de agroquímicos y fertilizantes), calidad del aire (generación de ruido, generación de gases). Otros, como aquellos relacionados con la seguridad e higiene ocupacional, dependerán principalmente de las buenas prácticas constructivas - operativas, manejo y capacitación del personal y el seguimiento oportuno. Los impactos identificados están sujetos a las probabilidades de ocurrencias y al grado de compromiso del Promotor, la utilización de buenas prácticas durante los procesos de planificación, levantamiento de las obras a desarrollar, y la operación de las instalaciones. Debido a que la fauna identificada ha convivido con proyectos agrícolas, la afectación no se considera de mayor impacto. En el área del proyecto no se encontraron especies amenazadas endémicas o en peligro de extinción. El proyecto no afectará los bosques de galería identificados.

6. Medidas de Mitigación: Implementar el diseño y especificaciones de la obra civil aprobada para la construcción e instalación de las infraestructuras; trabajar las áreas por zonas para no abrir muchos frentes, de manera que puedan ser controlados y no queden expuestos a la erosión eólica (época seca) o hídrica (época lluviosa); prohibir el descarte de cualquier tipo de desecho sobre suelos descubiertos y/o agua y fuera de las áreas asignadas.; recolectar los desechos aceitosos o de base sintética en tanques de 55gls y debidamente rotulados tal como lo dispone la legislación nacional para su correcta disposición final; manejar los agroquímicos, hidrocarburos y fertilizantes de forma responsable, siguiendo las indicaciones de cada producto y fabricante; colocar trampas o mallas o barreras en las partes bajas de los drenajes existentes que retengan el paso de cualquier material que por su naturaleza pudiese tener efectos sobre cursos de agua; prohibir la quema de cualquier material vegetal o de otro tipo en el proyecto o sus alrededores; prohibir el uso de troneras o el uso de bocinas innecesariamente; programar los horarios de trabajo de manera que el paso de los proveedores, contratista o sub-contratista no perjudique las horas de reposo de las comunidades vecinas; prohibir la intrusión sobre los bosques de galería; reforzar los bosques de galería o las cercas vivas perimetrales cuando fuese necesario; prohibir la captura o eliminación de cualquier especie de fauna existente dentro o en los alrededores del proyecto; establecer procedimientos durante los procesos de transporte / carga / descarga, con el propósito de disminuir la circulación vial en el sector; capacitar a todo el personal que participa de la obra en temas de seguridad y protección ambiental, y prevención de accidentes; coordinar y ejecutar la compensación ecológica de acuerdo a lo que se establezca con el Ministerio de Ambiente; colocar letreros de advertencia sobre la protección de los recursos naturales; capacitar al personal sobre la protección y conservación de los Recursos Naturales e instruir sobre la prohibición para la actividad de caza y/o captura de fauna silvestre; prohibir la aglomeración de maquinaria y/o equipo que pudiese interrumpir el libre flujo de la circulación vial; contar con un Plan de Emergencia y Evacuación conforme a las actividades, y divulgar a los trabajadores; colocar letreros con números de emergencia y procedimientos legibles en caso de incidentes o accidentes; reportar al INAC cualquier hallazgo arqueológico o de importancia histórica identificado.

Dicho documento estará disponible en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en las oficinas de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio No.804, planta baja, en horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde (9:00 a.m. a 5:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AV.364703

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

CAMPO LAS CABRAS, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la fijación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

1. Nombre del proyecto: "SIEMBRA Y MANEJO DE CULTIVO DE FRUTALES (Mango, limones, aguacate y otros)."
2. Promotor: Campo Las Cabras, S.A.
3. Localización: Corregimientos de Las Cabras y El Barrero, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera.
4. Descripción del proyecto: El proyecto consiste en el desarrollo de 443Ha + 3415 m² + 217 clm² que involucra diez (10) fincas, de las cuales seis (6) pertenecen al Promotor y son las siguientes: Finca 13, Finca 76, Finca 172, Finca 14612, Finca 14617 y Finca 21927; mientras que las cuatro (4) restantes pertenecen a Campos de Pesé, S.A., a mencionar: Finca 2601, Finca 358, Finca 5506, y Finca 345, inserto en una zona agrícola, sobre la cual se desea levantar actividades de cultivo de árboles frutales para la exportación y consumo nacional, con todas las estructuras e infraestructuras necesarias. La cual incluye: adecuación de suelos en un área de vocación agrícola, dedicada en el pasado a la siembra extensiva de caña de azúcar y más recientemente al cultivo de maíz, sandía y algunas hortalizas. La adecuación y construcción de caminos; sistema de riego por goteo; instalación de toma de agua y estación de bombeo; edificio administrativo, almacenamiento de insumos y equipos; adecuación y construcción de sistemas de drenajes. Se requerirá el corte de material pétreo de una cantera ya existente y en desuso dentro de la propiedad para el acondicionamiento de los caminos (no se utilizará voladura).
5. Impactos positivos: ayudará a la regeneración del suelo; el incentivo de trabajo, mejora del paisaje, de la flora y fauna.

Impactos negativos: la posibilidad de afectación de la calidad del suelo y agua por no adecuada disposición de los desechos (domiciliarios, constructivos y/o oleosos, mal manejo de agroquímicos y fertilizantes), calidad del aire (generación de ruido, generación de gases). Otros, como aquellos relacionados con la seguridad e higiene ocupacional, dependerán principalmente de las buenas prácticas constructivas - operativas, manejo y capacitación del personal y el seguimiento oportuno. Los impactos identificados están sujetos a las probabilidades de ocurrencias y al grado de compromiso del Promotor, la utilización de buenas prácticas durante los procesos de planificación, levantamiento de las obras a desarrollar, y la operación de las instalaciones. Debido a que la fauna identificada ha convivido con proyectos agrícolas, la afectación no se considera de mayor impacto. En el área del proyecto no se encontraron especies amenazadas endémicas o en peligro de extinción. El proyecto no afectará los bosques de galería identificados.

6. Medidas de Mitigación: Implementar el diseño y especificaciones de la obra civil aprobada para la construcción e instalación de las infraestructuras; trabajar las áreas por zonas para no abrir muchos frentes, de manera que puedan ser controlados y no queden expuestos a la erosión eólica (época seca) o hidrálica (época lluviosa); prohibir el descarte de cualquier tipo de desecho sobre suelos descubiertos y/o agua y fuera de las áreas asignadas; recolectar los desechos aceitosos o de base sintética en tanques de 55gls y debidamente rotulados tal como lo dispone la legislación nacional para su correcta disposición final; manejar los agroquímicos, hidrocarburos y fertilizantes de forma responsable, siguiendo las indicaciones de cada producto y fabricante; colocar trampas o mallas o barreras en las partes bajas de los drenajes existentes que retengan el paso de cualquier material que por su naturaleza pudiese tener efectos sobre cursos de agua; prohibir la quema de cualquier material vegetal o de otro tipo en el proyecto o sus alrededores; prohibir el uso de troneras o el uso de bocinas innecesariamente; programar los horarios de trabajo de manera que el paso de los proveedores, contratista o sub-contratistas no perjudique las horas de reposo de las comunidades vecinas; prohibir la intrusión sobre los bosques de galería; reforzar los bosques de galería o las cercas vivas perimetrales cuando fuese necesario; prohibir la captura o eliminación de cualquier especie de fauna existente dentro o en los alrededores del proyecto; establecer procedimientos durante los procesos de transporte / carga / descarga, con el propósito de disminuir la circulación vial en el sector; capacitar a todo el personal que participa de la obra en temas de seguridad y protección ambiental, y prevención de accidentes; coordinar y ejecutar la compensación ecológica de acuerdo a lo que se establezca con el Ministerio de Ambiente; colocar letreros de advertencia sobre la protección de los recursos naturales; capacitar al personal sobre la protección y conservación de los Recursos Naturales e instruir sobre la prohibición para la actividad de caza y/o captura de fauna silvestre; prohibir la aglomeración de maquinaria y/o equipo que pudiese interrumpir el libre flujo de la circulación vial; contar con un Plan de Emergencia y Evacuación conforme a las actividades, y divulgar a los trabajadores; colocar letreros con números de emergencia y procedimientos legibles en caso de incidentes o accidentes; reportar al INAC cualquier hallazgo arqueológico o de importancia histórica identificado.

Dicho documento estará disponible en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en las oficinas de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio No.804, planta baja, en horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde (9:00 a.m. a 5:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

FINANCIERA CO

"Usted"Empleado p
autónomas, sen
nombrados, jubilaHaga su préstamo
sus gastos de lu
otros.

LLÁMENOS AL 223-4778 - 223-699

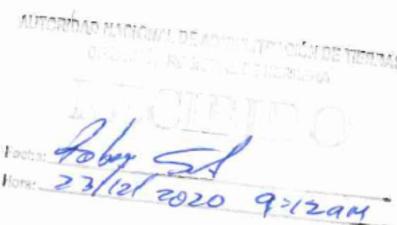
INDIA AMAZÓN
INDIO CACIQUE MACAAMARRE INN
EMBAMARRO Y REGRE
Y CORAZÓN DE QU
PARE DE SUFRIR,
MAYOR ES MI CA
PACTOS PARA LA S
DE GALLOS, ELI
HUACAS, TESOR
ESPAÑOLA, PALMIVISÍTAME YA, OJO
IMPORTA SEXO N26
67
CALIDO

Publique sus clasificados llámandonos al 204-0945 o escribi

MÁSCLASIFICA

• MÁS AUTOS • MÁS VIVIENDAS •

Anexo 7. Solicitud a ANATI

 REPÚBLICA DE PANAMÁ <small>GOBIERNO NACIONAL</small>	AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS			
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS				
Teléfonos: 996-3017 / 7889 CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS REGIONAL CHITRE		CONTROL DE SERVICIOS		
		512-502912		
Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm Fecha / Hora 23-Dic-20 09:14:16 a.m.		Solicitante / Remitente SANTIAGO GOVEA BURGOS Identificación 6-58-1066	Teléfono	
Presentado por: SANTIAGO GOVEA BURGOS OBSERVACIONES CAMPOS DE LAS CABRA S.A SOLICITA QUE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LAS SIGUIENTES FINCAS 358 21927 2601 5506 345 13 172 76		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Otros		
		INSTITUCIÓN Otros		
		Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas
		Ruc	Nro Trámite	
Enviado a: REGIONAL CHITRE		Dirigido al funcionario: Patricia Fernández		
Al departamento de: SECRETARIA GENERAL Funcionario Receptor del Centro: Mineysis Navarro		Dirigido al funcionario: Patricia Fernández CAU		
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA				
				
Visité nuestro sitio web www.anati.gob.pa Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"				

Señores.

Autoridad Nacional de Administración de Tierras

Dirección Nacional de Mensura Catastral

Por este medio Yo Santiago Govea Burgos portador de la cedula de identidad personal # 6-58-1066, en calidad de Gerente General de Campo Las Cabras, solicito ante su despacho se certifique la ubicación correcta de las siguientes fincas; Dichas fincas según certificación del Registro Público aparecen ubicadas en el corregimiento de Pese, pero en la actualidad se encuentran en el Corregimiento de Las Cabras.

FINCA	TOMO/ROLLO	FOLIO/DOCUMENTO	CODIGO UBICACION
358		358	6501
21927		16532	6501
2601	523	94	6501
5506		5506	6501
345		345	6501
13		13	6501
172		172	6501
76		76	6501

Adjunto a la presente solicitud, documentos que guardan relación con el trámite como requisitos a la certificación correspondiente.

Copia de Certificaciones de Registro Público de las Fincas.

Copia de las Escrituras de las Fincas de primera inscripción.

Copia de Planos de las Fincas.

Copia de Planos de los Corregimientos de Las cabras y El Barrero.

Atentamente

Ingeniero

Santiago Govea

Gerente General

Campo Las Cabras.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Fecha: Roberto Soto
Hora: 23/12/2020 9:12 AM

Anexo 8. Manual de Buenas Prácticas Agrícolas



**CAMPO LAS CABRAS, S.A.
GERENCIA AGRICOLA**

MANUAL DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y MANEJO DE AGROQUIMICOS²

Parte I.

Requisitos en la construcción de la bodega de agroquímicos.

1. La bodega de agroquímicos deberá ubicarse a no menos de 75 m de los lugares de donde se preparen, consuman o expendan alimentos elaborados o por elaborar, instituciones educativas, recreativas, lugares de reunión, zonas de atención médica, así como casas de habitación.
2. Estará a no menos de 200 m de fuentes de agua para consumo humano y animal, pozos, ríos, quebradas lagos.
3. Será un local amplio acorde con el volumen de productos que van a almacenar, las puertas deben ser anchas y abrir hacia fuera.
4. Los pisos tendrán un desnivel mínimo del 1% con un sistema de recolección de derrame de agroquímico. Estos deben ser lisos, y no podrán ser de madera o de otro material que se altere con el contacto de los agroquímicos.
5. La altura mínima de la bodega será de 3m del piso al cielo terminado.
6. La ventilación será natural con una relación al 20% del área total del piso, deberá permitir la ventilación cruzada y permanente del aire durante las 24 horas del día.
7. La instalación eléctrica deberá cumplir con los requisitos tales como que las instalaciones estén entubadas, y existan controles de seguridad, etc.
8. Los materiales para la construcción deben ser resistentes al fuego. No se recomiendan las bodegas construidas con madera ya que es un material absorbente y de fácil ignición.
9. Dada la necesidad de ventilación, se hace uso de mallas metálicas para paredes, lo cual permite una buena ventilación.

Parte II.

Requisitos para el almacenamiento de agroquímicos y protección de aplicadores.

² Ing. Santiago Govea

1. Es necesario que los agroquímicos estén en un lugar seco, bien ventilado, piso de concreto liso y con drenajes que conduzcan a un recolector para manejar posibles derrames de forma adecuada.
2. La bodega debe mantenerse con llave, el ingreso de personas ajenas es totalmente restringido. Esta disposición debe ser indicada en rótulos con letras legibles y colocadas en un lugar visible.
3. Debe haber equipo necesario para medir líquidos o pesar sólidos debe ser el adecuado para medir cantidades pequeñas y lógicamente cantidades grandes también. Se recomienda usar probetas pequeñas o jeringas de inyecciones. Deben estar limpios para que se puedan ver los números.
4. Los estantes deben tener un cordel protector para que las botellas no caigan al suelo en caso de sismo.
5. Los estantes deben de ser de un material resistente, y el lugar donde se coloquen los agroquímicos debe ser plano y debe colocarse una bandeja para poner los envases sobre el estante para reducir el riesgo de derrames.
6. Cada operario o trabajador que manipule Agroquímicos, deberá estar protegido con la ropa y equipos de protección, (overol, delantal plástico, guantes, botas de hule, mascarillas con filtros de carbón, y gafas).

Parte III.

Señalización y demarcaciones para el almacenamiento de agroquímicos.

1. Debe tener una debida demarcación de pisos y pasillos para establecer las áreas de trabajo y de seguridad. Demarcar las áreas definiendo los productos que deben ser almacenados en los espacios.
2. Señalar áreas específicas tales como área de insecticidas, área de fungicidas, área de fertilizantes entre otros.
3. Colocar en la puerta de la bodega leyendas de advertencia bien legibles, que hagan notar a los usuarios y demás personas de los riesgos existentes.
4. Disponer de una adecuada rotulación con información alusiva acerca de los riesgos para la salud de los trabajadores y el ambiente.
5. Colocar en lugares visibles en las zonas donde se manipulan agroquímicos los números telefónicos para informar y solicitar ayuda en caso de un accidente, entre ellos se sugiere el número telefónico del Centro de Salud más cercano, (Las Cabras de Pese), Bomberos de Pese, Cruz Roja, y hospital más cercano.

Parte IV.

Manejo de los agroquímicos.

1. Revisar minuciosamente los empaques de los plaguicidas antes de almacenarlos con el fin de determinar su estado.

2. Retirar todos los empaques que no estén en buen estado y, de ser posible, sustituir los empaques dañados por otros en buen estado debidamente etiquetados.
3. Leer cuidadosamente las instrucciones al almacenar los productos, ya que algunos pueden ser afectados por calor y humedad, lo que amerita que se les ubique en lugares especiales donde no se expongan a estas condiciones. La hoja de seguridad de cada producto será guardada y que sea de acceso fácil, en caso de ser requerida.
4. Guardar los productos en sus empaques originales y con la etiqueta en buen estado para evitar que sean confundidos con otros productos en caso de no estar debidamente identificados.

Parte V.

Almacenado adecuado de los agroquímicos.

1. Almacenar los agroquímicos según su uso, (herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes, nematicidas).
2. Ordenar los agroquímicos en los estantes de acuerdo a su acción biocida y afinidad físico-química, de modo que los menos tóxicos se ubiquen en la parte superior y los más tóxicos en la parte inferior de los mismos.
3. Almacenar de acuerdo a su presentación: polvos, granulados (parte superior de los estantes) líquidos (parte inferior de los estantes).
4. Almacenar tomando en cuenta su grado de toxicidad: banda roja, banda amarilla, banda azul y banda verde.

Parte VI.

Información requerida para el manejo adecuado de los agroquímicos.

1. Mantener una lista o inventario de los agroquímicos almacenados, con el propósito de llevar a cabo un control de los productos que entran y salen.
2. Guardar una copia de la información (Etiqueta, panfleto, hoja de seguridad e inventario) de los productos en un local independiente de la bodega de manera que en caso de emergencia o desastre se pueda disponer rápidamente de ella.
3. Almacenar únicamente los y las cantidades de agroquímicos que van a ser utilizados en un ciclo agrícola.

Parte VII.

Plan de contingencia, protección y prevención en caso de derrames o accidentes con agroquímicos en la bodega o finca.

1. Contar con equipo de protección personal para realizar las tareas en la bodega, y finca, disponer del siguiente equipo: Respirador de filtros de carbón, Protector facial (gafas), Sombrero de ala ancha delantal, guantes, y botas de hule sin forro de tela, overol.
2. Disponer de equipo de limpieza y material absorbente para la recolección de derrames:

cubetas, Palas, escobas, arena, aserrín fino, bolsas plásticas, basurero.

3. En la bodega deben estar, pegadas las instrucciones de que hacer en caso de derrame de agroquímicos. (Depositar encima del derrame arena seca, barrer y meter en bolsa plástica).

4. Limpiar los derrames inmediatamente que ocurran. Ya que los productos derramados se impregnán en la superficie y al entrar en contacto con otras superficies pueden ser fuente de contaminación.

5. Mantener a disposición jabón, toallas, duchas, lava ojos y lavamanos.

6. Lavarse inmediatamente con suficiente agua y jabón al entrar en contacto con agroquímicos en forma accidental.

7. Instalar extintores portátiles asegurándose que el personal sepa usarlos, si son de menos de 40 libras deben de estar colocados a una altura máxima de 1.5m.

8. Disponer de un botiquín de primeros auxilios con los medicamentos necesarios para esta actividad. Es básico que una persona dentro del grupo de trabajo haya llevado un curso de primeros auxilios y de atención de intoxicaciones.

9. Construir barreras de tipo cunetas, a lo largo de las orillas de las fuentes hídricas, e inicio de las zonas boffers establecidas (20 metros), que ayuden a mitigar cualquier contingencia y escorrentías.

10. En los espacios entre hileras de siembra (calles de 6 metros), mantener cobertura vegetal natural de la zona, (solo Chapia), que permita mitigar arrastres en las escorrentías de residuos de agroquímicos.

Parte VIII.

Preparación de la mezcla de aplicación.

Para realizar correctamente la preparación de la mezcla de aplicación, se deberán seguir las siguientes buenas prácticas:

1. Usar siempre el equipo de protección personal adecuado. Se recomienda el uso de protección facial (gafas), respirador, guantes y delantal impermeable en la preparación de mezclas.

2. Abrir los envases con cuidado, para no sufrir salpicaduras o derrames sobre el cuerpo.

3. Utilizar siempre agua limpia para realizar las mezclas.

4. Seguir el procedimiento de dilución directa o pre-dilución según el tipo de formulación del agroquímico.

5. Tomar todas las medidas necesarias para evitar contaminación de fuentes de agua, (pozos, ríos y quebradas lagos).

6. Después de preparar la mezcla, lavar los utensilios empleados.

7. Respetar siempre las dosis y diluciones recomendadas en la etiqueta. Dosis altas no significan mejor eficacia del producto y pueden acarrear problemas y riesgos para la salud, el ambiente y el cultivo.

8. Antes de realizar la preparación de la mezcla de los agroquímicos a aplicar, se debe conocer el total de volumen que se va a descargar para hacer la cantidad de mezcla, únicamente necesaria, para evitar sobrantes.

9. Preparación de la mezcla, llenar el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad, luego agregar el agroquímico evitando derrames o salpicaduras. Poner en marcha el agitador del equipo o agitar manualmente con un objeto que permita una buena homogeneidad de la mezcla, luego completar el llenado de agua de la pulverizadora sin dejar de agitar mecánicamente.

10. Lavar todos los elementos empleados, vaciando el agua de enjuague en el tanque (triple lavado).

Parte IX.

Aplicación de Agroquímicos.

Son buenas prácticas de aplicación que deberán cumplirse en esta etapa, donde se expone a personas y al medio ambiente a riesgos.

1. Identificar el área a tratar.

2. La calibración del equipo de aplicación y del aplicador según el objetivo de la aplicación: Es indispensable para una aplicación eficiente, para que se aplique la cantidad de mezcla necesaria, se produzca el tamaño de gota adecuado y que el agroquímico fitosanitario, impacte correctamente sobre el follaje.

3. Solo aplicar agroquímicos que tengan en su panfleto, el cultivo y las plagas a controlar, además se debe cumplir la dosificación por área del agroquímico a utilizar.

4. Nunca se aplicarán agroquímicos en las zonas buffers, (áreas de amortiguamiento) establecidas, a orillas de las fuentes hídricas, caminos públicos, y comunidades existentes. La misma se estableció en 20 metros de cada lado.

4. Tener presente las condiciones meteorológicas. Aplicar los agroquímicos fitosanitarios, a primera hora de la mañana o última hora de la tarde, cuando los vientos no sobre pasen los 10 k/h, para evitar las derivas en la aplicación.

5. Impedir el ingreso de personas y animales domésticos al área tratada, hasta que se cumpla con el tiempo establecido de reingreso según la etiqueta del agroquímico.

6. Respetar los tiempos de carencia: Este tiempo de seguridad es el que se debe dejar transcurrir entre la última aplicación y la cosecha, con el objeto de que los productos frutos tratados, no contengan residuos tóxicos que puedan afectar la salud del consumidor. Para cada agroquímico se encuentra normado.

7. Nunca abandonar envases o equipos de aplicación en el campo o finca. Estos deben

llevarse a la bodega de almacenaje de envases vacíos o bodega de equipos.

8. Capacitación continua al personal, en el uso y manejo seguro del equipo, ropa de protección, manejo, calibración de equipos y aplicación de agroquímicos.

Parte X.

Procedimiento Post- aplicación de agroquímicos, (Triple Lavado).

1. Todos los envases vacíos deberán pasar por el triple lavado. Para ello, llenar una cuarta parte del envase vacío con agua limpia, ajustar el tapón y agitar enérgicamente. El agua proveniente de esta limpieza se agregará al tanque de la pulverizadora para ser utilizado en la tarea fitosanitaria prevista. Esta misma operación debe repetirse dos veces más. Esta labor del triple lavado de envases vacíos se hará exclusivamente en la bodega.

Esta misma operación del triple lavado, será aplicados a los equipos de aplicación manual, y las agua proveniente de esta limpieza será agregada al tanque de la pulverizadora mecánica, y utilizada en las labores fitosanitarias del cultivo.

2. Una vez finalizada la operación del triple lavado, se debe inutilizar el envase, perforándolo en el fondo con un elemento punzante y serán almacenados en bodega destinada para ello. Una vez se tengan cantidades, serán llevadas al centro de acopio, (MIDA, empresas representantes de los agroquímicos), para su destrucción final.

Parte XI.

Procedimiento de Primeros Auxilios.

1. Todo personal vinculado con las tareas Agrícolas, debe conocer y poder aplicar los primeros auxilios a un intoxicado mientras transcurra la llegada al médico.

2. Entregar al médico la etiqueta del producto con el cual se presume, ha producido la intoxicación.

3. Si la intoxicación es de contacto ocular, lavar los ojos con abundante agua limpia, durante por lo menos 15 minutos.

4. Si la intoxicación es de contacto dermatológico, quitar la ropa contaminada y lavar la piel y cabellos con agua y jabón o bien con agua y trasladar a la persona afectada al Centro de Salud más cercano.

▪ Si es por ingestión, no inducir el vómito, si el paciente está inconsciente, convulsionado, si ha ingerido productos formulados en base a solventes derivados de hidrocarburos o corrosivos o cuando está expresamente contraindicado en la etiqueta. No impedir el vómito en caso de que éste ocurra espontáneamente. Trasladar a la persona afectada al Centro de Salud más cercano.

Anexo 9. Consulta Ciudadana El Barrero

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,
Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Feliciano Pérez

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 59 años
2. Ha residido siempre en este lugar? Si No (3. Indique dónde vivía anteriormente _____)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 6)
6. Indique qué sabe del mismo: están sembrando árboles frutales
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: En las Cabras se ha sembrado

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Se necesita mas vegetación cerca al río
Las comunidades cercanas	✓			Las personas del área estarán contenta con la producción

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): no se utilice tantos fertilizantes

10. En términos generales, Ud. Estaría de acuerdo En desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

, 2

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Linto Nombre de entrevistado: Ana Fernández

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Marañón - El Barrero

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 145 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. ¿Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad?
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)

6. Indique qué sabe del mismo:

7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Se requiere vegetación cerca del río
Las comunidades cercanas	✓			Lo que se produce se puede vender

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Queremos mas áreas verdes

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

3

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Juanito Bravo

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Sí (2) No (3) Indique dónde vivía anteriormente
En la Carena - Peñas Morada. (1)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo:
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Depende del tipo de fertilizantes que utilicen en la fumigación
Las comunidades cercanas			✓	Centraran a personas de otras áreas.

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): No utilicen tanto químicos

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

4

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jenniffer Pinto Nombre de entrevistado: Arvelio Gonzalez

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 52 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)

6. Indique qué sabe del mismo:

7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			<i>Mas negociación en el area.</i>
Las comunidades cercanas		✓	✓	<i>Ellos traen empleados de afuera.</i>

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): La mano de obra sea de los dos Corregimientos.

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

5

Fecha: 21-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Rento Nombre de entrevistado: algis Belhancourt

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 36 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo:
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			se sembraran cultivos cerca del río
Las comunidades cercanas	✓			Lo que se cultiva se puede exportar

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): dar a conocer el proyecto
10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

6

Fecha: 21-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Samuel Vasquez

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero- Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 67 años
2. Ha residido siempre* en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente _____)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Si (2) No (Pasar a la pregunta No. 6)
6. Indique qué sabe del mismo: se cosechará frutas
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: por el diputado

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Se siembra ayuda a la reforestación
Las comunidades cercanas	✓			Trabajo para la gente de la Comunidad

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Hay mucha gente sin empleo que necesitan ser seleccionados
10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

7

Fecha: 21-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Francisco Cachorro

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 80 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo:
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Mas vegetaciones cerca del río La Vella
Las comunidades cercanas	✓			Se pueden vender en el área

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): No se telecen muchos queúeos

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

8

Fecha: 21-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Victor Villalobos

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrio - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 40 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente) Chitre
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

j

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Si (2) No (3) Pasar a la pregunta No.6)

6. Indique qué sabe del mismo:

7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			ayuda al medio ambiente
Las comunidades cercanas	✓			Habrá empleo

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Buscar personas para limpieza del área.

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

9

Fecha: 21-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Rito Nombre de entrevistado: Luis Hernández
Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero-Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 61 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo: Siembra de frutales
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: por medio de la Comunidad

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Vegetación diferente
Las comunidades cercanas	✓			Empleo a la Comunidad

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): El empleo se debe seleccionar y deberían sembrar otros productos

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

10

Fecha: 21-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Telicano Tregos

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 43 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Si (2) No (Pasar a la pregunta No.6)

6. Indique qué sabe del mismo:

7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Habrá más vegetación
Las comunidades cercanas	✓			Es necesario tener producto de calidad.

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Cuidar el ambiente

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jenniffer Pinto Nombre de entrevistado: Richard Vasquez

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrio - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 26 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo:
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		uso de fertilizante afectarían el río
Las comunidades cercanas	✓			Mano de obra.

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Buscar mano de obra del área

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

12

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jenniffer Pinto Nombre de entrevistado: Carmen Cuniga

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 33 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)

6. Indique qué sabe del mismo:
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Mejoramiento de la reforestación
Las comunidades cercanas	✓			Se requiere de trabajo para las personas del lugar

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Selección de personas del lugar ya que hay personas capacitadas

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

13

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Dagoberto Lao

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 10 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Sí (2) No (3) Indique dónde vivía anteriormente
Los Planes - Ocaí
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo:
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Habrá más reforestación
Las comunidades cercanas	✓			mas plazas de trabajo

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): no veteles tanto greenicos

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

14

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Sento Nombre de entrevistado: Juan Vasquez

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 24 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (1) No (2) (3) Indique dónde vivía anteriormente
Olivítre
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Si (1) (2) No (Pasar a la pregunta No. 6)
6. Indique qué sabe del mismo: Siembra de árboles frutales
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Deputado

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	<input checked="" type="checkbox"/>			<u>Se lograría buena cosecha</u>
Las comunidades cercanas	<input checked="" type="checkbox"/>			<u>Que haga trabajo para los del área</u>

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): No retener tantos químicos

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

15

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Bepifco Pimentel

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3) Indique dónde vivía anteriormente
La Herrera
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo: Tipo Reforestación
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
un amigo

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Mas siembra
Las comunidades cercanas	✓			mano de obra.

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Promocionar mas el proyecto

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

16

Fecha: B-12-20 Entrevistador(a): Jenniffer Pinto Nombre de entrevistado: Eles Trejos

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 59 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)

6. Indique qué sabe del mismo:

7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			<u>Ayudara al q, reforestacion</u>
Las comunidades cercanas	✓			<u>Mas trabajo para la Comunidad</u>

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Hay personas sin empleo

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

17

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jeniffer Pinto Nombre de entrevistado: Gilberto Salazar

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 50 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Sí (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente) Santa María
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo:
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		<u>✓</u>		<u>Se utilizaran químicos</u>
Las comunidades cercanas	<u>✓</u>			<u>mano de obra. Empleo.</u>

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Den empleo a la gente del lugar.

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

18

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennife Pinto Nombre de entrevistado: Guisca Muñoz

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente Chitre)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros Ninguno

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Si (2) No (Pasar a la pregunta No. 6)
6. Indique qué sabe del mismo: Siembra de arboles frutales
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: Por el trabajo que se hace en las Obras

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			mas vegetación en el área.
Las comunidades cercanas			✓	Los de las cabras estan mas cerca del proyecto.

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): No se telecan fertilizantes

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice? O

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

19

Fecha: 15/12/20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Estitza Diaz

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: _____ años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3) Indique dónde vivía anteriormente _____
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Si (2) No (Pasar a la pregunta No. 6)
6. Indique qué sabe del mismo: Quieren ampliar el proyecto de Las Cabras
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: Mi esposo

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Se conserva los animales en el área.
Las comunidades cercanas	✓			Empleo del área

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Selección de personas de ambos corregimientos para darles empleo

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

20

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennife Sinta Nombre de entrevistado: Riara Ramos

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo: Proyecto de producción orgánica
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: un amigo

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		<u>Utilizaran quemados y fertilizantes</u>
Las comunidades cercanas		✓		<u>se ofreceran productos de buena calidad</u>

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Planes de empleo para los moradores

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros) 21

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jenniffer Lintu Nombre de entrevistado: Demaris Lao

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Sí (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente Pesé)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)

6. Indique qué sabe del mismo:

7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			<u>Mejoración</u>
Las comunidades cercanas	✓			<u>Oportunidades de trabajo</u>

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Se puede llegar al mercado grande

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II**Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).****Promotor: Campo Las Cabras, S.A****Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,****Distrito de Pesé y Provincia de Herrera****Cuestionario de Consulta Ciudadana****22.**Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Katherine RiosDirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé**I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR**

1. Tiempo de residir en este lugar: 28 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros Deforestación

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo:
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		<u>Se utilizará fertilizantes</u>
Las comunidades cercanas	✓			<u>Mano de obra del área</u>

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Hay personas capaces de trabajar

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

23

Fecha: 18/12/20 Entrevistador(a): Jennifer - Pinto Nombre de entrevistado: Cristian Rodriguez

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

I. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)

6. Indique qué sabe del mismo:

7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

II. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Mas reglación y producción
Las comunidades cercanas	✓			Esperamos mas plaza de trabajo

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Personas comprometidas, con empleo.

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

24

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jenniffer Pinto Nombre de entrevistado: Ledes Pérez

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Mañan - El Barrero

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 22 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3. Indique dónde vivía anteriormente)
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros Reflexión

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No. 6)
6. Indique qué sabe del mismo: mejoría la Negociación cerca del río
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: un amigo

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Regeneración del suelo
Las comunidades cercanas	✓			mano de obra de personas del área

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Buscar personas del área para trabajar

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

25

Fecha: 18-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Luis Flores

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero - Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 23 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3) Indique dónde vivía anteriormente
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)

6. Indique qué sabe del mismo:

7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Había mucha vegetación de árboles en la región
Las comunidades cercanas	✓			Muchas personas se beneficiaron en la comunidad

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

Involucrar a las
personas de la Comunidad

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana

26

Fecha: 18-12-10 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Cristian Miranda

Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Marinón - El Barrero

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Tiempo de residir en este lugar: 24 años
2. Ha residido siempre en este lugar? (1) Si (2) No (3) Indique dónde vivía anteriormente
3. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
4. Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales Otros Desecharacion

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No. 6)
6. Indique qué sabe del mismo: Hacia arboles alrededor del río
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: Señor de la Tienda

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Se venderán fertilizantes
Las comunidades cercanas	✓			Esos productos pueden ser vendidos en el área

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Se puede exportar frutas

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras, y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana Actores Claves

Fecha: 21-12-20 Entrevistador(a): Jennifer Pinto Nombre de entrevistado: Olivia Lopez
Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero Pesé

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

- Nombre del establecimiento/organización/institución: MINSA Sub Centro de El Barrero
- Cargo del o la consultada: Almacén
- Tiempo de operar este establecimiento/organización/institución 2 años
- Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas
Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales
Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
- Indique qué sabe del mismo:
- Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

- ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	<input checked="" type="checkbox"/>			<u>Reforestación Se necesita suelo seco</u>
Las comunidades cercanas	<input checked="" type="checkbox"/>			<u>Mano de obra y producción</u>

- De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Utilizar menos quemas. Dar empleo a los de área.

- En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) en desacuerdo (3) le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras, y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana Actores Claves

2

Fecha: 21-12-20 Entrevistador(a): Jenniffer Pinto Nombre de entrevistado: Janelle Rodriguez
Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre del establecimiento/organización/institución: Casa de Justicia
2. Cargo del o la consultada: Juez de Paz
3. Tiempo de operar este establecimiento/organización/institución 5 años
4. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas
Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales
Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

5. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
6. Indique qué sabe del mismo: Reporteros de mango
7. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: por medio de Mi ambiente

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

8. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Vegetación cerca del río Reforestación
Las comunidades cercanas	✓			Empleo

9. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Buscar mano de obra del área

10. En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) en desacuerdo (3) le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras, y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana Actores Claves

Fecha: 21-12-20 Entrevistador(a): Jenniffer Pinto Nombre de entrevistado: Lilia Cepenoz
Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero 3

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

- Nombre del establecimiento/organización/institución: Gentia Comunal
- Cargo del o la consultada: Secretaria
- Tiempo de operar este establecimiento/organización/institución 3 años
- Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas
Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales
Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No.6)
- Indique qué sabe del mismo:
- Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

- ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			Reforestación del área
Las comunidades cercanas	✓			Empleo

- De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo, lo más posible (si fuese positivo): Buscar empleados de estos corregimientos

- En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) en desacuerdo (3) le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

Proyecto: Siembra y Manejo de Cultivo de Frutales (mango, limones, aguacate y otros).

Promotor: Campo Las Cabras, S.A

Comunidad y Corregimiento de Las Cabras, y Corregimiento El Barrero,

Distrito de Pesé y Provincia de Herrera

Cuestionario de Consulta Ciudadana Actores Claves

4

Fecha: 15-12-20 Entrevistador(a): Renfer Pinto Nombre de entrevistado: Rosana Baiba
Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: El Barrero

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

- Nombre del establecimiento/organización/institución: Mini Super Choo
- Cargo del o la consultada: Vendedora
- Tiempo de operar este establecimiento/organización/institución _____ años
- Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas
Vectores Deslizamientos Inundaciones Herbazales
Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? (1) Sí (2) No (Pasar a la pregunta No. 6)
- Indique qué sabe del mismo: Siembra de áboles frutales
- Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Vecinos

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

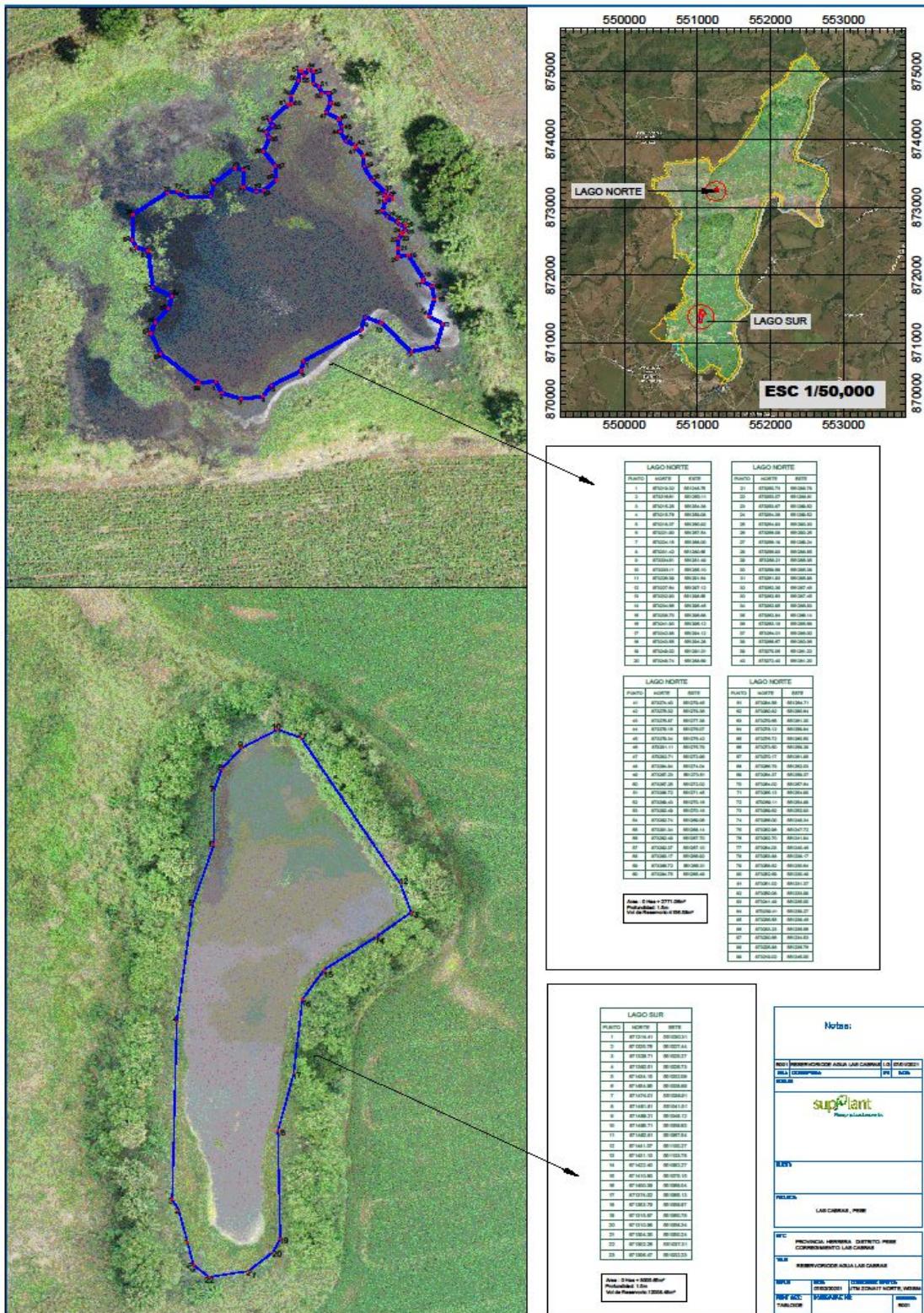
- ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

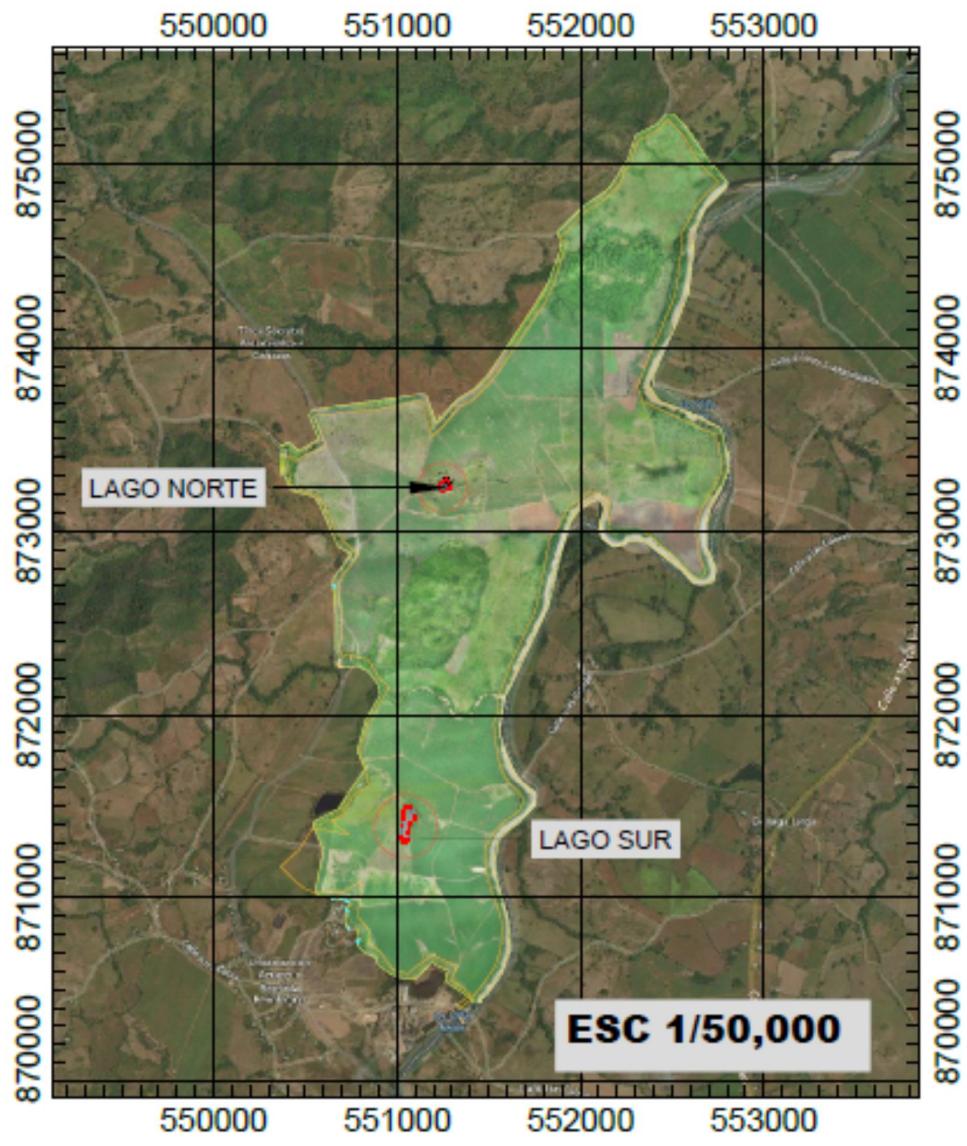
ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área	✓			<u>Mas áboles cerca del río</u>
Las comunidades cercanas	✓			<u>Mas producción vender frutas en el área</u>

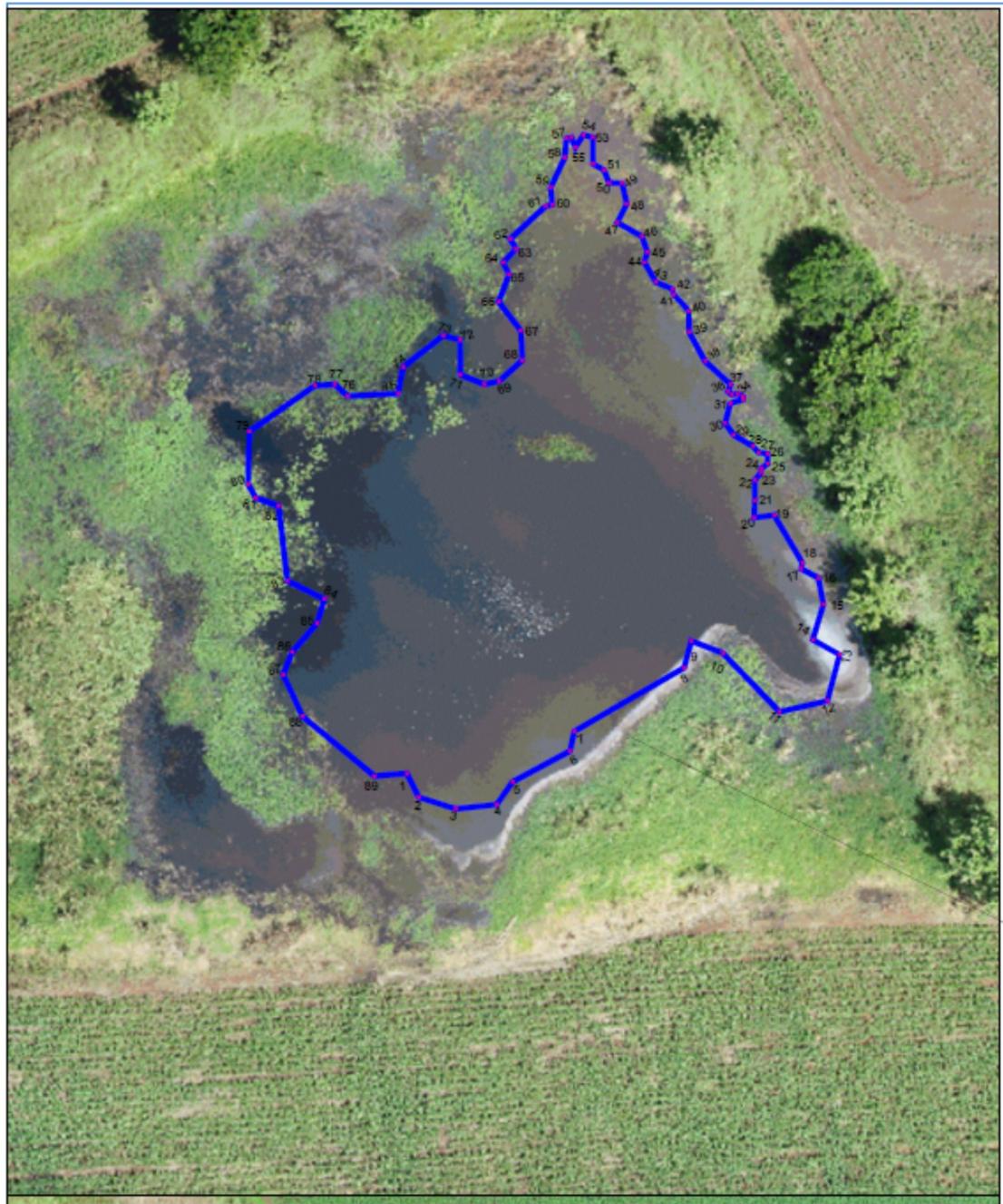
- De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Realizar mas de estos proyectos

- En términos generales, Ud. (1) Estaría de acuerdo (2) en desacuerdo (3) le es indiferente que este proyecto se realice?

Anexo 10. Ubicación de los dos lagos dentro de la propiedad







LAGO NORTE		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	872219.32	551248.75
2	872218.81	551250.11
3	872215.25	551254.38
4	872215.78	551259.08
5	872218.37	551260.92
6	872221.90	551267.54
7	872224.15	551268.00
8	872231.42	551280.85
9	872234.51	551281.49
10	872233.11	551285.10
11	872226.39	551291.64
12	872227.84	551297.12
13	872232.93	551298.55
14	872234.86	551298.48
15	872236.70	551298.68
16	872241.83	551298.12
17	872242.88	551294.12
18	872243.55	551294.38
19	872248.02	551291.01
20	872248.74	551288.69

LAGO NORTE		
PUNTO	NORTE	ESTE
21	872250.73	551286.78
22	872253.07	551288.81
23	872253.87	551289.82
24	872254.38	551289.82
25	872254.93	551290.30
26	872256.08	551290.35
27	872256.19	551289.24
28	872256.93	551288.55
29	872258.21	551288.35
30	872259.58	551285.38
31	872261.03	551286.98
32	872262.29	551287.45
33	872262.63	551287.45
34	872262.95	551286.83
35	872262.84	551286.14
36	872263.18	551286.88
37	872264.01	551286.00
38	872266.87	551283.06
39	872270.06	551281.23
40	872272.40	551281.20

LAGO NORTE		
PUNTO	NORTE	ESTE
41	872274.40	551279.45
42	872275.02	551279.38
43	872275.87	551277.38
44	872278.15	551276.07
45	872279.34	551276.42
46	872281.11	551275.79
47	872282.71	551272.98
48	872284.84	551274.04
49	872287.23	551273.51
50	872287.35	551272.02
51	872288.72	551271.45
52	872289.43	551270.18
53	872292.49	551270.18
54	872292.74	551269.06
55	872291.34	551268.14
56	872292.49	551267.70
57	872292.37	551267.10
58	872292.17	551266.92
59	872292.72	551265.31
60	872294.75	551265.49

LAGO NORTE		
PUNTO	NORTE	ESTE
61	872294.58	551264.71
62	872295.82	551260.84
63	872279.85	551261.30
64	872278.12	551268.84
65	872278.72	551260.93
66	872273.50	551269.29
67	872270.17	551261.85
68	872266.79	551262.03
69	872264.37	551259.37
70	872264.02	551257.64
71	872265.13	551254.90
72	872269.11	551254.88
73	872269.82	551252.93
74	872266.00	551248.34
75	872262.96	551247.72
76	872262.70	551241.84
77	872264.03	551240.48
78	872263.86	551238.17
79	872268.82	551230.64
80	872262.59	551230.49
81	872261.02	551231.27
82	872259.08	551233.39
83	872241.49	551235.00
84	872239.41	551239.27
85	872238.55	551238.45
86	872233.23	551236.58
87	872230.85	551234.53
88	872225.88	551236.78
89	872219.02	551245.00

Area : 0 Hect + 2771.06m²
 Profundidad: 1.5m
 Vol de Reservorio: 4155.59m³



LAGO SUR		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	871314.41	551030.31
2	871325.76	551027.44
3	871329.71	551025.27
4	871392.51	551026.73
5	871434.15	551032.09
6	871454.95	551038.09
7	871474.01	551038.91
8	871481.81	551041.51
9	871489.21	551048.12
10	871495.71	551059.93
11	871492.81	551067.54
12	871441.07	551100.27
13	871431.10	551103.78
14	871422.40	551092.27
15	871410.80	551075.15
16	871400.39	551068.04
17	871374.02	551065.13
18	871353.79	551059.97
19	871315.87	551060.78
20	871310.90	551058.34
21	871304.35	551060.24
22	871302.26	551037.31
23	871306.47	551032.23

Área : 0 Haas + 8005.85m²
 Profundidad: 1.5m
 Vol de Reservorio: 12008.45m³